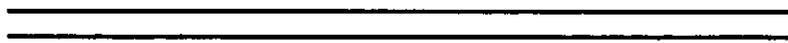




UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL CONFLICTO ENTRE LA UNION DE VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE MEXICO Y EL PERIODICO REFORMA POR LA MONOPOLIZACION DE LA DISTRIBUCION Y VENTA DE DIARIOS EN LAS CALLES DEL DISTRITO FEDERAL (1994).

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

P R E S E N T A :
VICTOR FUENTES AZCATL

DIRECTORA DE TESIS: MTRA. NEDELIA ANTIGA TRUJILLO

290500



MEXICO, D.F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

RECONOCIMIENTOS

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO por haberme permitido una formación tanto académica como deportiva y llegar a los más altos niveles de exigencia.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por haberme cobijado en su seno durante cuatro años en el proceso de formación de mi carrera.

Al periódico REFORMA por haberme facilitado la información y material fotográfico necesarios para el desarrollo de este trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la Maestra Nedelia Antigua Trujillo por la paciencia dedicada a la realización de esta tesis y por haberme guiado paso a paso en el desarrollo de la misma.

A Miguel Ángel González, Jefe de circulación del periódico REFORMA, por facilitarme el material del rotativo para la estructura del contenido de mi reportaje.

A mis PADRES por haberme apoyado e impulsado a seguir estudiando, y sobre todo, al darme la libertad de elegir la carrera que he concluido.

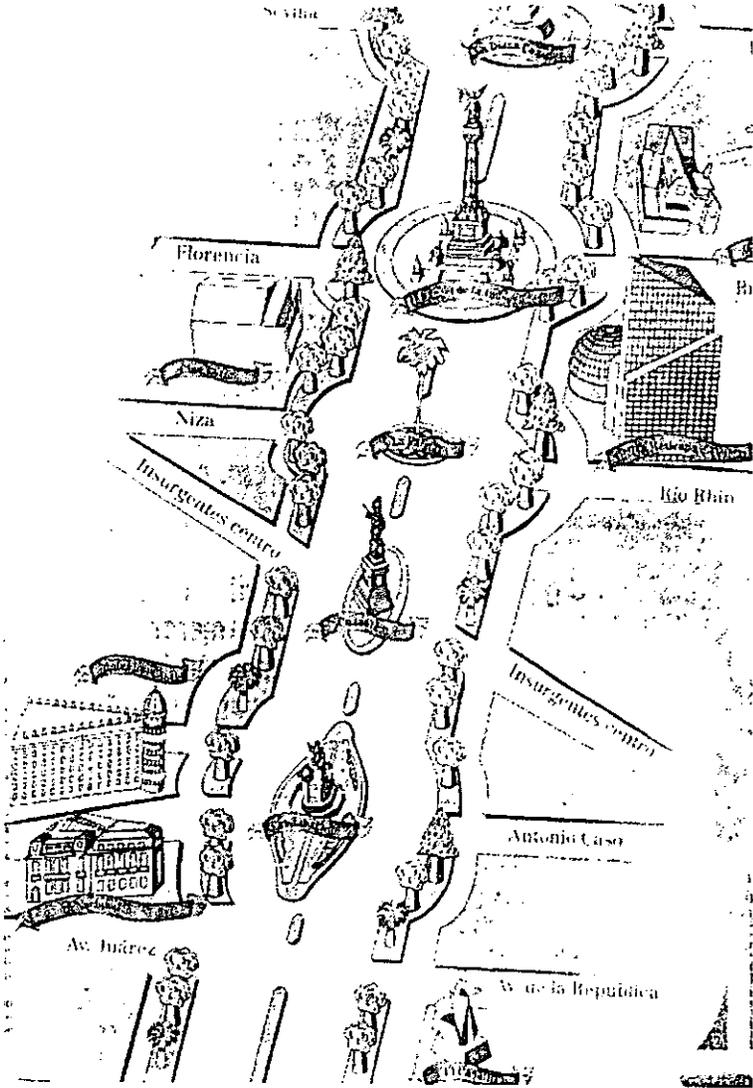
A mi esposa ELIZABETH, porque desde que éramos estudiantes me impulsaste y me motivaste a dar más de mí y sobre todo gracias por caminar a mi lado para concluir este último paso que es mi titulación. Éste triunfo no es sólo mío, sino de los dos.

A ti MARIANA, te debo el haber alcanzado la cima, porque al saber que llegabas a mi vida, me llenaste de dicha y me comprometí a no dejar en la vida nada inconcluso.

A mis HERMANOS por estar conmigo en las buenas y en las malas, así mismo le reconozco a Raúl el empeño por su desarrollo profesional y espero que Tonatiuh siga nuestros pasos.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN.	I
1. ¿ Qué es el diario Reforma ?	1
1.1 Secciones diarias	6
1.2 Secciones semanales	15
1.3 Suplementos	21
2. Unión de Voceadores y Expendedores de México	24
2.1 Organigrama de la Unión	28
2.2. Cambios importantes para la Unión	31
2.3 Algo para reflexionar	38
3. El conflicto de venta de diarios entre la Unión de Voceadores y Reforma.	39
3.1 Primeras reacciones	43
3.2 Tres días de venta	45
3.3 Puntos de vista del diario Reforma.	48
3.4 Sesiona la Unión.	51
3.5 El inicio de un apoyo total al diario Reforma.	55
4. Comienza la agresión	58
5. Fin del problema	99
Reflexiones finales	108
Bibliografía	113
Hemerografía	115
Anexo 1: Decálogo del diario Reforma	121
Anexo 2: Comunicado a voceadores	123



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de Tesis surge a raíz de mi experiencia personal al vivir de cerca, como fotógrafo para el periódico Reforma, un conflicto por la distribución y venta de diarios en las calles de la ciudad entre la Unión de Voceadores y Expendedores de México y Reforma, que dio origen días antes del primer aniversario de la mencionada publicación

Se trata de cumplir con el propósito de revisar un conflicto que se perpetró a raíz de un monopolio sobre la distribución y venta de periódicos en las calles de esta ciudad, mismo que estuvo arraigado durante más de 70 años.

Así, la Unión de Voceadores y Expendedores de México, quienes en su origen cumplieron con el respaldo hacia sus agremiados para obtener una serie de servicios y prestaciones, con el paso del tiempo logró monopolizar en su totalidad la venta de los diarios, es decir, si cualquier periódico pretende circular sus ejemplares en las calles del Distrito Federal, no puede realizarlo, ya que no cuenta con la infraestructura de la Unión, y por otro lado les sería boicoteado todo su material y esto les llevaría a la quiebra.

Se expone también la manera de cómo un diario naciente como lo era Reforma, para noviembre de 1994, el cual intentó circular durante los 365 días del año, fue vetado al negarse la Unión a distribuir sus diarios ya que su

decálogo afectaba a dicha organización, por lo que al interior del Reforma tuvieron que formar una infraestructura express para que este medio continuara llegando a las manos de sus lectores sin depender de la Unión.

Es así como esta investigación se centra en el conflicto en las calles de la ciudad entre la Unión de Voceadores y el Reforma como resultado histórico en el D.F. Por un lado se demuestra que fue posible acabar con éste monopolio, y comprueba así que se puede dar una organización al interior de los diarios de tal forma que no se necesite una dependencia hacia la Unión para poder vender periódicos en las calles.

Al romper con un monopolio de distribución y venta, un nuevo medio informativo impreso pone el ejemplo de que sí se pueden realizar cambios y acabar con esos males de toda sociedad llamados *monopolios*, pues queda asentado que Reforma sigue siendo el único diario que cuenta con una distribución y venta autónoma a la Unión de Voceadores en las calles de la ciudad.

Por otro lado, se expone de manera detallada el precio que tuvo que pagar el periódico Reforma para ganarse un derecho que por ley le corresponde (vender sus ejemplares): un conflicto que duró más de cinco meses.

A manera de introducción, la Unión de Vocadores y Exendedores de México surge por la necesidad de otorgar servicios y prestaciones a todas aquellas personas que se han dedicado a vender periódicos en las calles desde 1923 al recibir como beneficios asistencia médica, préstamos, escuelas entre otros.

Sin embargo, con el paso del tiempo, de la idea original de la Unión que era ofrecer un servicio de distribución y venta de periódicos en las calles, se convirtió en un emporio monopolístico, el cual obligaba a los diarios a ser vendidos a través de ellos, lo que no permitía la oportunidad de que surgiera una circulación independiente a este gremio.

Así se fueron dando las cosas durante 63 años hasta que nace el periódico Reforma en 1993, quien de una manera inevitable tuvo que ser distribuido y vendido en las calles por la Unión, sin embargo, al acercarse la fecha de su primer aniversario, el 20 de noviembre, este diario deseaba circular y debido a que la Unión tiene como día feriado ésta fecha, indicó a este medio que no iba a salir a la venta, y así se da el inicio del conflicto.

Debido a estos antecedentes, la investigación pretende revisar el proceso del conflicto (origen y consecuencias) hasta llegar al lugar que el diario Reforma se ganó por derecho: contar con su circulación independiente.

A lo largo de esta investigación se analiza el conflicto entre la Unión de Voceadores y el periódico Reforma, sus consecuencias y la situación actual de ambas partes.

Así también, se identifica el surgimiento de un nuevo periódico en el Valle de México y su repercusión en la distribución y venta en las calles de ésta ciudad.

Por otro lado, se detalla el origen y proceso evolutivo de la Unión de Voceadores y Expendedores de México.

De esta forma se trata de comprobar si la Unión de Voceadores mantenía una política monopólica con respecto a la distribución y venta de diarios, ya que el objetivo del periódico Reforma de circular en días feriados afecta tanto a políticas como intereses de este gremio, ya que como se menciona, tenía como finalidad mantener su circulación durante los 365 días del año, por lo tanto afecta de manera notable los días de descanso con que cuenta la Unión de Voceadores así, la repercusión histórica que marca este conflicto beneficiaría a una de las partes.

1. ¿QUÉ ES EL DIARIO REFORMA?

“¡Extra!, ¡extra!, ¡sale a circulación un nuevo periódico en el mercado más grande de este país!, ¡extraaaa!”.

En efecto, el 20 de noviembre de 1993, sale a circulación un nuevo periódico en el mercado más grande de este país, con grandes expectativas y sobre todo, con la pretensión de ser uno de los diarios más importantes de la capital dentro de esta nación.

Se trata del periódico Reforma, quien fuera el hermano menor del periódico El Norte de la ciudad de Monterrey, mismo que también forma parte del Consorcio Interamericano de Comunicación, dirigido por la familia Junco, familia que sabía del reto que era incursionar en este mercado, pues en ese año (1993), circulaban 19 diarios en el D.F. (hablando estrictamente de circulación matutina).

Los objetivos del Director General, Alejandro Junco de la Vega, son claros: continuar con el éxito de sus medios de comunicación en el norte del país e introducirse en el mercado más difícil, como lo es el Distrito Federal.

Con el rotativo Reforma se inicia un episodio más de una lucha que es vital para esta ciudad: tratar de conquistar el derecho a la información ... a la libertad de expresión. El órgano Reforma nace con buena estrella, con *ángel de independencia*, con los augurios de éxito y la credibilidad de su progenitor, el periódico EL NORTE de Monterrey.

En las últimas décadas el periodismo nacional ha estado en una intensa búsqueda. A partir del golpe a la dirección general de Excélsior en 1976, han aparecido un número de nuevos periódicos y revistas con propuestas originales y con la determinación editorial de construir y ampliar espacios para la libertad de expresión.

El reto ha sido vencer las agudas resistencias que opone el Estado a la libertad de prensa; sobreponerse al lastre de la corrupción y tratar de dejar atrás una cultura política de capillas, de adulación, autocensura u obediencia. Todavía se está lejos de gozar una prensa cabalmente libre, pero cada vez son más los periodistas y periódicos mexicanos que luchan por ella.

El grave perjuicio que le causa a México esta situación, es la ausencia de mecanismos de información social amplios y confiables que documenten el presente, que arrojen luces sobre nuestro pasado y nos prevenga sobre el futuro.

“La falta de información, la supresión autoritaria de la crítica y de la manipulación de nuestras realidades, son una lacra y un vacío intolerable”.

Uno de los puntos medulares del periódico Reforma, es llevar una visión crítica y propositiva del país, expresar la indignación o el ánimo, con humor o ironía, mas opinión y creencias de la sociedad.

¿Por qué “Reforma”?

Reforma ha sido una palabra clave en la historia de México.

Desde el nacimiento de la nación, los primeros liberales mexicanos exigieron un profundo cambio social y política heredada de la época colonial.

Reforma fue la expresión que no pocos emplearon entonces para referirse a esas modificaciones estructurales.

A mediados del siglo XIX, sus mismos protagonistas la bautizaron como “la época de la Reforma”, entre sus mayores esplendores destaca la sorprendente riqueza del pensamiento nacional, en todas sus tendencias ideológicas, y su total libertad para expresarse. Ha sido un momento único en la vida intelectual y del periodismo en México.

El que un nuevo diario capitalino se llame precisamente Reforma, obedece a varias razones:

¹ JUNCO de la Vega, Alejandro. Director General del periódico Reforma.

Destaca desde luego, el momento en que aparece el brinco final del siglo XIX al siglo XX, con ciertas perspectivas tanto en México como en el resto del mundo; en nuestro país, por lo pronto, la proximidad de sucesos políticos de particular importancia y significado. Es aquí cuando surge la motivación de titular este diario con el nombre de Reforma, destacando el gran respeto a la independencia de criterio que ha caracterizado siempre a la empresa patrocinadora del nuevo periódico mexicano (Consortio Interamericano de Comunicación).

Otra razón, es el elevado rango de pensamiento y la reconocida honestidad intelectual de los colaboradores editoriales que se han sumado a este esfuerzo, lo que en términos de sus editorialistas es una versátil y fructífera tarea de conjunto, enriquecida por la diversidad ideológica de las opiniones.

Este diario pretende portar el estandarte de Reforma e Independencia para llevar al cambio el concepto periodístico de esta ciudad, como ha funcionado en Monterrey, con su hermano mayor, "El Norte".

El significado de Reforma para su creador.

Para el dueño y Director General de este medio informativo, Alejandro Junco de la Vega, el diario Reforma es *la continuación de una*

obra que lleva cuatro generaciones, la cual podremos tener en nuestras manos y reflejará aquello que es íntimo y fundamental para el conocimiento, sentimientos, afectos y decisiones del mexicano moderno.

Reforma, es también, una época histórica debatida no obstante, muy notable en cuanto a su literatura; en cuanto a la literatura y al periodismo prevelece la rectitud y la honestidad en las costumbres.

Con la tarea de ser fieles espejos del sentir de la comunidad, que es la misión de este medio, se abrirán las páginas para reflejar lo que el capitalino hace, siente y debate, pues cuentan con la colaboración de cientos de hombres y mujeres que se han fijado como meta primordial, ser excelentes, profesionales, depositarios del derecho que tiene el ciudadano de estar en contacto con la realidad.

1.1 SECCIONES DIARIAS

Dentro del siguiente subcapítulo se describe de manera amplia el contenido de cada una de las secciones con las que surgió este diario. También se destacan los personajes celebres de cada una de las secciones, así como el objetivo que persiguen en cada apartado con base en los principios del Decálogo que rige al diario.

EL PAÍS Y EL MUNDO

Aquí se encuentra información sobre los principales acontecimientos políticos y sociales a nivel nacional e internacional, para poner al tanto a los lectores de las noticias más importantes del día.

En la portada se seleccionan las notas más sobresalientes del diario acontecer.

De un Vistazo recopila en pocas líneas las principales noticias de todas las secciones.

El apartado “*Cartas del Lector*” ofrece un espacio diario para que el mismo lector exprese sus puntos de vista, haga algún comentario sobre las noticias o plantee alguna queja.

Las noticias destacadas en el ámbito nacional ocuparán una segunda portada en páginas interiores.

En *Plaza Pública*, que se edita de lunes a sábado, y *Plaza Dominical* los domingos, se encuentra el análisis político de *Miguel Ángel Granados Chapa*.

Desde el Congreso, detalla miércoles y viernes el seguimiento de las sesiones en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

La República refleja los acontecimientos más relevantes del País, en cuya reseña colaboran un grupo de 25 corresponsales.

Genio y Figura ofrece entrevistas con los personajes del momento.

Debate contiene opiniones encontradas para ofrecer diferentes puntos de vista y el lector pueda formarse su propio criterio.

El *Reportaje Especial* hará una investigación a fondo sobre algún tema de interés.

Para seguir los movimientos de los principales candidatos presidenciales, existe un espacio diario y un resumen semanal (este espacio se edita solamente en época de elecciones).

En las páginas internacionales el lector sigue los principales eventos mundiales, con noticias del día, reportajes de los corresponsales, comentarios y análisis de prestigiadas firmas.

ECONOMÍA Y FINANZAS

En el gran mundo de la economía, los negocios, los mercados financieros, el comercio, la empresa grande, mediana y pequeña, la calidad, la productividad y las finanzas personales son temas que se reflejan en las páginas de *Negocios*, de lunes a viernes, y el sábado se encuentra la información financiera dentro de la primera sección.

La asociación estratégica con el periódico *Dow Jones* se cristaliza en el espacio diario que incluye las principales noticias que publica en su edición el *WALL STREET JOURNAL*.

Este apartado cuenta también con opiniones calificadas de columnistas exclusivos, especialistas en economía, como: Alberto Aguilar, Alberto Barranco, Enrique Quintana y Samuel García, además de opiniones y propuestas de los más renombrados empresarios, en la columna *Colaborador Invitado*.

Las cifras y datos más relevantes de la operación de los mercados financieros se publica en las páginas de *Pizarra Bursátil* y *Resumen Financiero*.

El comentario de lo que sobresale en el mundo de los negocios se localiza en la columna *A la Alza y a la Baja*.

CIUDAD

En Ciudad se tiene un objeto muy claro: lograr que la información sea útil para el lector con el fin de que tome decisiones y crear un sentido de comunidad a través del conocimiento del entorno. Reflejar lo bueno y lo malo que está inmerso en la capital, dar información útil que ayude a tomar decisión y crear un sentido de pertenencia a una comunidad, son los propósitos de la sección.

Las fuerzas sociales que mueven a la ciudad, la queja de la comunidad y el monitoreo de las actuaciones de las autoridades, tienen un espacio para que los lectores estén informados.

En *Rumbos*, los lectores tienen acceso a información sobre las zonas históricas y tradicionales de su colonia o barrio, como por ejemplo: Centro, Polanco-Lomas, Tlalpan, Del Valle, San Ángel, Coyoacán, Oriente y Satélite.

Justicia ofrece un espacio que reporta los índices de delincuencia en la ciudad, pero sin lesionar a los inocentes involucrados. A través de la columna *El Absurdo Cotidiano*, los lectores tienen un espacio para compartir su experiencia sobre los abusos cometidos cuando se es víctima de un delito.

Calidad de Vida proporciona información sobre ecología, el medio ambiente, la vialidad y el desarrollo urbano, factores que impactan en la calidad de vida de quienes radican en el Distrito Federal y su área conurbana.

La crónica de la ciudad se escribe con las plumas de Germán Dehesa y Alberto Barranco.



CULTURA

Reflejar la riqueza cultural de la Ciudad de México es una de las pretensiones que tiene ésta sección.

En un equilibrio de imágenes y palabras, materia prima de la comunicación, propone un nuevo enfoque del periodismo cultural basado en el servicio al lector, a la opinión plural y al reflejo fiel de los acontecimientos artísticos.

Literatura, música, danza, escultura, fotografía, arquitectura, pintura y cualquier expresión que pueda ser considerada una manifestación cultural tiene espacio en esta sección.

Entrevistas, reportajes, crónicas, análisis, notas informativas y el valioso comentario de críticos especializados, llenan las páginas culturales.

Guía Cultural reúne toda la información de las muestras, museos, teatros y espacios que ofrezcan una expresión de la cultura para que los lectores decidan el rumbo del arte que quieren seguir.

Diariamente, a través de las letras o de las imágenes, colaboran reconocidos escritores que en la columna *Entre Paréntesis* dan cuenta de la vida cultural de esta ciudad.

DEPORTES

¡ Viva la acción !

Deportes ofrece un panorama del acontecer deportivo en el ámbito nacional y mundial, y las opiniones de reconocidos comentaristas de diversas disciplinas.

Una página del fútbol informa al lector lo que se realiza en el balompié nacional.

Sin Balón da un espacio que muestra las frases curiosas o trascendentes de los protagonistas del deporte más popular del país.

José Ramón Fernández y Roberto Gómez Junco dan sus puntos de vista sobre éste deporte.

También se localiza información sobre los campamentos capitalinos y crónicas de los encuentros de la primera división e información del fútbol español, italiano, alemán y sudamericano.

Fútbol en cifras muestra las estadísticas más completas y detalladas del balompié nacional al término de cada jornada de la primera división y anota información sobre los protagonistas del fútbol.

Semanalmente ofrece un amplio resumen del fútbol de la Segunda División.

En deportes de arrastre, como el fútbol americano y el básquetbol, *Enrique Garay* comenta lo acontecido durante la semana en la NFL (Liga Nacional de Fútbol) y la NBA (Asociación Nacional de Básquetbol).

NBA en cifras aborda los aspectos relevantes del mejor básquetbol del mundo.

El deporte Amateur tiene un espacio en el que se tratan los temas de interés sobre disciplinas que luchan por destacar en el país.

Francisco Prieto y José Luis Ornelas dan su opinión en lo referente a la fiesta brava, al mismo tiempo que los lectores en general encuentran un espacio para dar su punto de vista sobre ésta u otras disciplinas deportivas.

También cuenta con información sobre el rey de los deportes: el béisbol.

Pizarra ofrece toda la información de eventos deportivos a los que el lector tiene acceso.

ESPECTÁCULOS

Como en los grandes eventos, hay una estrella, y ésta es la sección *Gente*.

Ella lleva en crónicas, reseñas y entrevistas todo lo que quieren saber los interesados en el mundo del espectáculo y sus protagonistas.

En *¡Qué te cuento!* se escriben los *chismes* y rumores de los famosos, así como detalles curiosos relacionados con su vida.

De Cine orienta sus luces y cámaras al séptimo arte. En esta página se encuentra todo lo interesante sobre los actores y películas favoritas; las producciones más impresionantes y las cintas del momento, tanto nacionales como extranjeras.

Las Firmas cuenta con un importante equipo de colaboradores experimentados y de renombre que comparten, día con día, sus experiencias y conocimientos y, con su crítica objetiva, orientan al lector para elegir lo mejor del teatro, música, cine y televisión; además, platican sus experiencias y comentan lo que se hace y se dice en el mundo del espectáculo.

Premier incluye reportajes, semblanzas y entrevistas, con el propósito de llevar un enfoque diferente sobre las estrellas del momento y los temas actuales.

Alto Nivel presenta acontecimientos relevantes sobre las personalidades del jet-set o artistas internacionales.

1.2 SECCIONES SEMANALES

VENTANAS Y PC's

Pionera en su campo, *Interfase* proporciona todos los lunes una serie de reportajes y columnas relacionadas con el revolucionario mundo de la computación y de la informática.

Sus análisis y reportes semanales sobre lo nuevo en la industria y las tendencias del mercado son de obligada consulta para el lector siempre innovador.

En momentos en que la computadora está integrada como un eficaz auxiliar de la empresa, la familia y la escuela, el periódico *Reforma* procura satisfacer las necesidades de información en este campo.

Y PARA ESTAR MEJOR

Es una sección que invita a los lectores a cuidar la salud de su cuerpo a través del acondicionamiento físico y de una alimentación adecuada.

En estas páginas aparece información de nutriólogos, deportistas y médicos que comparten los secretos para gozar de una buena salud de manera divertida y con la mejor asesoría.

También se presenta como una opción para acercarse a las distintas disciplinas deportivas y a desarrollar el gusto por las actividades físicas.

CASAS Y COSAS

Casa y Dinero, que aparece los domingos, agrupa tres temas de importancia para el patrimonio familiar: bienes raíces, bienes de consumo y artículos automotrices.

Para los interesados en comprar, vender y rentar inmuebles, en el espacio dedicado a *Bienes Raíces*, los expertos en el mercado ofrecen atractivas opciones.

En las páginas de *Consumidor* el lector encuentra todas las alternativas que hagan rendir sus compras, beneficien su economía y cubran sus necesidades.

Automotriz, publica todo lo relacionado sobre las novedades en diseño y línea de esta industria.

TIEMPO

Todos los sábados *Tiempo* dice la forma en que es posible disfrutar, ociosamente, un fin de semana... o más. ¿Dónde está?, ¿cómo llegar?,

¿cuánto cuesta?, ¿qué hay que ver?, ¿qué hacer?, son las preguntas a las que da respuesta esta sección para disfrutar un espacio de esparcimiento.

La guía de pecadores y descarriados, escrito por Armando Jiménez, autor de *Picardía Mexicana*, ofrece información sobre cantinas, salones de baile, cabaret, teatros, carpas y pulquerías.

Turismo Nacional informa sobre los lugares atractivos que se encuentran en el país.

Turismo Internacional tiene reportajes y crónicas de quienes han viajado y quieren compartir sus experiencias y sugerencias.

Hobbies habla de los pasatiempos de algunos y da orientación para los principiantes.

Gourmet y Guía de Restaurantes proporciona información acerca de dónde comer en la Ciudad de México.

Ya es viernes ofrece una amplia lista de posibilidades para ir de “reventón”, así como información referente a eventos artísticos, deportivos, culturales y de interés. Proporciona una *Guía del reventón* con los nombres, direcciones y costos de diversas discotecas, bares, peñas y lugares de diversión.

Trasnochando hace una crítica a bares o discotecas sobre la calidad del servicio que ofrecen.

Es viernes incluye también información importante del espectáculo, sus protagonistas y lo mejor del mundo cultural.

Tras bambalinas ofrece detalles de lo que pasa detrás de los escenarios con los personajes que siempre están ocultos, pero que son primordiales para que el espectáculo pueda continuar.

Guía de video da información sobre las últimas novedades del video y de lo que pasa alrededor.

♀♂ ¡VIDA!

Vida se publica cada domingo, con información sobre psicología, religión, literatura, salud y otros temas relacionados con los jóvenes, los niños, las parejas y las personas de la tercera edad.

Diván es un espacio para que la gente plantee sus dudas sobre psicología y sexualidad, y reciban orientación de *Josefina Leroux*, especialista en el tema.

En el espacio destinado a la psicología, el público puede encontrar un apartado en el que se abordan temas como el amor, libertad, soledad, intimidad y alegría.

Su Salud habla sobre el cuerpo humano, su funcionamiento y cuidado.

Cuestión de Fe incluye reportajes relacionados con las diversas religiones y sectas.

Biblioteca Familiar reseña textos de índole familiar que resultan de interés para todos los integrantes de la familia.

El lector encuentra también tips que le permiten conocer acerca de la literatura, sus géneros, escritores y obras más importantes.

Temas sobre niños, jóvenes, pareja y vejez son abordados para plantear sus problemáticas y dar una pauta que ayude a esos grupos de personas.

¡ BUENA MESA !

Con gusto y aroma. La buena cocina es una tradición que persiste en muchos hogares y en otros es una atractiva oportunidad para ofrecer un entorno de amor y calidez, de amistad y gusto.

✂ MODA

Vanguardista y contemporánea, *Moda* ofrece todos los sábados lo actual en el vestir y en los accesorios personales.

Llena de color, movimiento y estilo, la sección marca la pauta y define el rumbo dejando asomar las novedades que ofrecen los diseñadores y modistas, tanto locales como de los más famosos centros cosmopolitas como Nueva York, París y Milán.

En un mundo que cada vez intercambia más estilos y formas de vida; la sección actúa como enlace entre los innovadores de la moda y los lectores.

1.3 SUPLEMENTOS

EL ÁNGEL

EL ÁNGEL, suplemento cultural del diario *Reforma*, ofrece al lector el panorama cultural de México y del mundo, y la calidad editorial que merece toda manifestación de la creatividad y del pensamiento crítico que provoquen el interés, el estudio y las apreciaciones valorativas.

EL ÁNGEL, es una obra colectiva de su consejo editorial para garantizar la pluralidad en los temas y las ideas.

La música, la literatura, el teatro, el cine, la arquitectura, las artes plásticas y la cotidianeidad cultural, a través de los géneros periodísticos y literarios, son abordados por colaboradores de muy diversa índole, procedencia y enfoque imaginativo.

Este suplemento cubre tanto las reflexiones ensayísticas como el apunte periodístico; el rescate de nuestra memoria y la riqueza visual. En sus propósitos incluye también el empeño informativo que sirve de puente con las expresiones de las culturas extranjeras.

MAGAZZINE

Representa los domingos una pausa en el tiempo, congela en sus páginas las noticias de las figuras del espectáculo, de los ricos y famosos, lo mejor del cine, la radio, la televisión y el mundo de la música.

Las opiniones de columnistas sobre los temas que acaparan la atención del mundo de las estrellas provocan siempre el comentario de sus seguidores, ansiosos de datos frescos sobre sus personajes.

Magazzine proyecta además novedosas ideas para la decoración del hogar y el cuidado y la belleza personal, rastrea la huella de la moda y orienta en el campo de la psicología y las costumbres. Todo en un moderno formato lleno de estilo y color.

ENFOQUE

Enfoque es el suplemento de información, reflexión y cultura política.

La política mexicana es, por momentos, más solemne que seria. El periodismo igualmente es más declarativo que efectivo. Y, por si ello fuera poco, es costumbre de muchos ocultar la información real detrás de la noticia.

En tal circunstancia, hoy es imperativo repensar y practicar esas actividades desde nuevos ángulos y perspectivas, donde se reconozca a la sociedad como la razón de ser de su existencia.

Tal es el propósito del suplemento político *Enfoque*: revisar y reflexionar la política mexicana con el lector en el horizonte valiéndose de recursos como el periodismo de investigación, la reflexión de especialistas, el sentir de los actores políticos, los estudios de opinión pública, la divulgación de las actividades político-culturales y la dosis de humor necesaria en toda actividad humana.

Ese es el propósito, el reto y el compromiso de este suplemento político dominical del periódico *Reforma*.

LA CRÓNICA

Es un suplemento conceptualizado por el cronista *Guillermo Tovar y de Teresa*, que cuenta con la participación de especialistas con profundo conocimiento y amor por el pasado. Esta publicación coleccionable aparece varias veces al año con el propósito fundamental de recobrar el valor de la crónica como historia viva de la ciudad.

De esta manera se estructura el periódico *Reforma*, “Corazón de México” y “el diario de la Vida Nacional”.

2. UNIÓN DE VOCEADORES Y EXPENDEDORES DE MÉXICO

En conferencia de prensa ofrecida por el líder de la Unión de Voceadores y Expendedores de México, Manuel Ramos Rivadeneyra, -el viernes 4 de noviembre de 1994-, asegura que dicha organización existe como tal desde el año de 1923.

Esta es la historia:

Esta Unión es añeja. Surgió el 15 de enero de 1923 con la idea de que fuera una agrupación de resistencia y fines mutualistas.

Los papeleros que a principios de siglo carecían de todo, poco a poco, gracias a la Unión han obtenido beneficios; setenta y tres años después, gozan de asistencia médica, préstamos y escuelas, entre otros servicios. Pero hay negligencia hacia los voceadores por parte de los dirigentes de la Unión.

Los repartidores son "harina de otro costal".

Los expendedores forman un monopolio y han logrado una alianza fuerte.

La Unión nació en el Salón de Sesiones del Sindicato de Redactores y Empleados de la Prensa del D.F., con el nombre de Unión de

Expendedores, Voceadores y Repartidores de la Prensa del D.F., según consta en una copia del acta notarial.

Los fundadores, voceadores unos y despachadores otros, fueron Atilano Bautista, Manuel Corchado, Urbano Santoyo, Antonio González, Pedro Santoyo, Francisco Hernández, Epigmenio Carbajal, Luis Velasco, Ricardo Juárez, Leopoldo Juárez, Diego y Marcos Valencia, Luis Flores, Amador Godínez, Aristeo Ruiz y Juan Islas.

Se acordó constituir un gremio de papeleros, para la defensa colectiva de sus intereses. Aquel día se convino en los siguientes puntos:

- Constituir la Unión de Expendedores, Voceadores y Repartidores de la Prensa del D.F.*
- Elegir un Comité Ejecutivo provisional que atendiera a la organización del gremio*
- Reunirse en asamblea general, el miércoles 17 e enero de 1923, para nombrar algunas comisiones y, especialmente, la de estatutos.*
- Levantar el acta de constitución debidamente firmada por todos los presentes para protocolizarla en su oportunidad ante notario público.*

Posterior a esto se seleccionó un comité en donde fueron elegidos como: Secretario General, Atilano Bautista; Secretario Interior, Manuel Corchado; Secretario del Exterior, Vidal M. Chávez; y Secretario

Tesorero, Antonio González. Ya en posesión de sus poderes, declararon constituida la unión de Expendedores, Vocadores y Repartidores de la Prensa en el D.F.

El 17 de enero de 1923 brota la idea de construir la Casa del Papelero.²

De los líderes del gremio que permaneció más tiempo al frente de ésta fue Manuel Corchado (1923-1945), también en 1945 ya empezaban a hacer presiones a algunos diarios como el *Universal Gráfico y el Mundo*, para que no circularan los días domingos ya que eran de descanso. Estos diarios pidieron la reconsideración de la petición, sin embargo, la Unión se sostuvo y logró que estas publicaciones no circularan los domingos.

No se puede pasar por alto que el gremio era una institución de control para los diferentes diarios y publicaciones que no quisieran seguir las reglas de juego, o visto de otra manera, razonar bien lo que se quisiera publicar.

Se determinó darles tarjetas-credenciales, que los identificarían como miembros de la Unión. *En agosto del mismo año se comisionó a Atilano Bautista, para que comunicara al Gerente de Excelsior la protesta presentada en asamblea por la salida tarde de dicho periódico. Desde aquellos años hasta la Fecha, se hacen presiones a las empresas para que*

² CHÁVEZ RIVADENEYRA, Lucía. *Gritos de papel*. P. 15 y 16.

*las ediciones no se retrasen; pero este problema no se ha podido resolver. La salida tarde del periódico afecta al voceador; pues, espera la publicación, pierde minutos de Venta.*³

En 1938, se adquirió un espacio destinado al gremio. Una casa abandonada se convirtió en el hogar de cientos de papeleros, fue adquirida en 25 mil pesos y la que actualmente son las instalaciones en *Guerrero 50*.

Es verdad que de los 18 ó 20 periódicos y 80 ó 100 revistas que circulan por las calles de la Ciudad de México, no cuentan con sistema de circulación (camiones de reparto, distribuidores, expendedores, vendedores), por lo que dependen totalmente de la Unión de Expendedores para hacer circular el tiraje de sus diarios y que sin ellos (la Unión) se les acumularía el tiraje de sus ediciones excluyendo al periódico *Reforma*, que en la actualidad cuenta con su sistema de circulación independiente y del cual hablaremos en el capítulo siguiente.

³ Op. Cit. P. 20

2.1 ORGANIGRAMA DE LA UNIÓN

La Unión de Voceadores y Expendedores esta estructurada en tres niveles: despachadores, expendedores y voceadores.

Los expendedores, siempre al tanto de su negocio, envían sus camionetas a los despachos para surtirse. Los transportes regresan a temprana hora a los expendios para que los voceadores recojan la mercancía y puedan llevarla a su puesto.

Esta es la forma en que se trabaja cotidianamente, desde hace varias décadas, para agilizar el movimiento y que nadie se quede sin ediciones. Además, existen 64 expendios distribuidos estratégicamente (la mayoría están en el centro) para comodidad de los voceadores. Ellos acuden al que más se adecua a sus necesidades: Hay expendios que venden todo tipo de publicaciones; otros solo venden matutino y el medio día; algunos más se dedican a los vespertinos.⁴

Ganarse el derecho de ser voceador.

Al inicio de este gremio cualquier vendedor de periódico podía vender en cualquier esquina, sin embargo, los tiempos han cambiado, ahora existen reglas que se deben respetar y éstas son algunas de ellas:

⁴ Ibid. P. 33

Si una persona desea vender periódicos, tiene que buscar una esquina en la que no vaya a estorbar a otro compañero. Lo cual es difícil por que todas están saturadas. Además, entre puesto y puesto debe haber una distancia mínima de 350 metros. La opción es buscar colonias nuevas.

Después de hablar con el expendedor y comprar la mercancía, si en una semana ningún voceador reclama que le hace competencia, debe dirigirse a la Unión; ahí le extienden un permiso por un mes, si es menor de 35 años. Si trabaja bien el negocio durante ese periodo, se le da otro permiso por oro tres meses. Si el voceador responde, es decir, va todos los días, no debe dinero, no causa problemas de ningún tipo en el expendio o a cualquier compañero, se le da una credencial de aspirante durante cinco años.

Por lo tanto, si en el lapso de cinco años, se le supervisa constantemente el trabajo y si ha laborado bien, al cumplir el tiempo indicado, se le extiende una credencial de efectivo. Es, hasta entonces, cuando se convierte en socio de la Unión de Exendedores y Voceadores de México. A partir de ese momento tiene derecho a las prestaciones que ofrece la Unión.⁵

Se deduce que con el estatuto anterior, todos los aspirantes a ser miembros de la Unión, no están amparados ante la ley en los primeros

⁵ Ibid. P. 52

cinco años y no pueden gozar de las prestaciones hasta después de este tiempo.

Por otro lado no pueden vender cualquier publicación sin previa autorización de los expendedores, esto es por la sencilla razón de que existen publicaciones piratas; además también se les prohíbe vender cualquier tipo de golosina para no hacerles competencia a los establecimientos del área.

Finalmente, el voceador trabaja a base de crédito. Actualmente les dan revistas y el periódico, pero si no llevan al expendio, los sentencian: si en una semana que se les da de plazo, no se emparejan en los eventos, entonces se les reduce el número de revistas, y si no pueden pagar nada se les retiran los periódicos. En la época de Manuel Corchado, tenían un mes de plazo. En la actual época de Manuel Ramos Rivadeneyra sólo tienen tres días.⁶

⁶ Ibid. P. 52

2.2 CAMBIOS IMPORTANTES PARA LA UNIÓN

Para el año de 1938, se resuelve excluir del gremio a los repartidores, ya que nunca pagaron cuotas y mucho menos se presentaron a las asambleas. Por otro lado no tenían representante y hacían competencia a los voceadores por que salían más temprano a entregar los diarios y lo vendían más barato que los voceadores (se daba antes que se estableciera el precio fijo a los ejemplares).

El 2 de diciembre de 1938, se acordó el cambio de nombre de la Unión suprimiendo las palabras: Repartidores de la Prensa del D.F., para llamarle solamente Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C. Así mismo, se le encargó a Manuel Corchado Palma, por ser el Secretario General, que protocolizará las actas constitutivas de la Unión y sus estatutos.

En sus últimos días, Corchado comentaba que a la Unión no la desbarataba nadie más que Dios por que cada día crecía más. Criticaba a la gente que solo buscaba sus bienes personales (¿se habrá mordido la lengua?).

Los vocadores de hoy serán los expendedores de mañana. Bella y conmovedora frase, pero terriblemente utópica. (Lucía Chávez Rivadeneyra).⁷

Contratos de palabra

Sin excluir a ningún diario, revista o cualquier tipo de publicación todos los contratos se manejan de *palabra*, esto es que, no existe algún contrato de por medio que establezca los lineamientos de distribución o entrega entre las partes y esto sin tomar en cuenta que la Unión se reserva el derecho de distribuir la publicación o no.

El contrato de palabra consiste en la entrega de ejemplares a Guerrero 50, a un costo de 40% menos del precio normal para el público. Si el costo de un ejemplar cuesta cuatro pesos al público a los miembros de la Unión les cuesta dos cuarenta.

Los ejemplares después de su impresión son trasladados directamente a los expendios, en los cuales se reparten, entre los vocadores, cantidades según sus ventas para ese día y tienen solo ese día para hacer la devolución de los ejemplares no vendidos, si no lo hicieran los diarios no vendidos no se les recibiría.

Los gastos que conlleva el proceso de distribución en sus tres formas para el departamento son los siguientes:

⁷ *Ibidem* P.75

a) administración -pago de papelería y personal,

b) fletes y transporte,

c) empaque del material,

d) combustible,

e) alternos de distribución: entrega de ejemplares a Secretarías de Estado o dependencias gubernamentales y, f) agentes especiales

No obstante el gasto, por medio de él también se obtiene ganancias vía:

- anuncios publicitarios y propaganda política,

- diversos: por contrato (inserciones)

otros (venta de material de desecho o papel desperdiciado),

- circulación: venta de ejemplares sueltos del día

ejemplares atrasados

suscripciones.⁸

Aproximadamente 500 revistas (semanal, catorcenal, quincenal, mensual, etc.) y promedio de 20 periódicos -todo en forma exclusiva- distribuye la Unión de Expendedores y voceadores de la Ciudad de México.

⁸ HERNÁNDEZ CARBALLIDO, Elina. El final de la cadena. P. 22 y 23.

Cinco días de descanso al año..

Después de una serie de cambios en los días de descanso oficiales para la Unión se establece que descansan los días 1º de enero, 1º de mayo, 16 de septiembre, 20 de noviembre y 25 de diciembre. Por lo que todos los medios impresos fueron *exhortados* a que estos días no realicen tirajes puesto que no va haber quién los venda.

También, por este motivo se boicoteó al periódico Reforma de lo cual hablaremos en el capítulo siguiente.

Hablando exclusivamente de los diarios que circulan en la Ciudad de México, los cuales son distribuidos por la unión, estos son los de mayor circulación:

<u>Ovaciones</u>	<u>Novedades</u>	<u>El Nacional</u>
<u>Prensa</u>	<u>El Sol de México</u>	<u>Cine Mundial</u>
<u>Esto</u>	<u>Heraldo</u>	<u>Diario de México</u>
<u>Universal</u>	<u>Uno más Uno</u>	<u>El Economista</u>
<u>Excélsior</u>	<u>El Financiero</u>	<u>Tribuna</u>
<u>El Día</u>	<u>Afición</u>	<u>La Jornada</u>
<u>Diario Oficial</u>	<u>Milenio</u>	

Estos diarios para ser distribuidos deben cubrir los siguientes requisitos:

A) Registro de publicación de periódico en trámite definida por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de gobernación, y el registro del uso exclusivo del título del diario, otorgado por la dirección General de derechos de Autor.

B) Características de la publicación. Se lleva una muestra del ejemplar para ver su contenido, formato, número de páginas, etc.

C) Precio del ejemplar: Se dice en cuánto se venderá al público. El líder del Gremio anuncia que la unión tendrá precio especial: cualquier diario debe ceder una ganancia del 40%.

D) Se acuerda la cantidad que la casa editora deberá pagar a la unión en forma mensual por el servicio prestado y por ser socio de la agrupación.

E) Se pide que durante los primeros ocho días el diario sea gratis para los voceadores.

La publicidad que cada casa editora de a su ejemplar al salir a la venta corre por su parte; pueden regalar ropa, gorras con su logotipo, carteles, etc.

Sin embargo, la Unión de expendedores admite que sea utilizado el dibujo clásico del niño voceador, diseñado por Oswaldo, para que la revista o el diario señale cuáles son sus objetivos.⁹

Por otro lado los diarios tienen derecho a exigir, que los periódicos sean exhibidos correctamente en todos los puestos de voceadores, si no fuese así se puede denunciar la anomalía.

Los expendedores se encargan de hacer la distribución correspondiente enviando el transporte adecuado para que llegue a todos los puestos de revistas y periódicos las publicaciones.

Este es el sistema que utiliza la Unión hacia todos los medios impresos desde hace muchos años y el impreso que no este de acuerdo con las reglas puede irse o mejor dicho *están destinados a la quiebra y desaparición.*

Actualmente la Unión esta conformada de 20 mil 182 familias con 600 jubilados, que cuentan con prestaciones de ley (eso después de cinco años) que ¡vaya que se han ganado!

El líder (Manuel Ramos) negó que su gremio sea un monopolio, afirma que existen otras empresas que distribuyen impresos en locales cerrados y las asociaciones de trabajadores están excluidas de la regulación antimonopólica del artículo 28 constitucional.

⁹ *Ibidem* P. 71, 72.

Por otro lado, niegan tener trato preferencial por ciertas dependencias gubernamentales y niegan ejercer presiones a los diferentes diarios para que los ejemplares lleguen a los expendios a la hora que les piden (4:30 AM).

Con el conflicto entre la Unión-diario Reforma se demuestra que la Unión ejerce monopolio en la venta y distribución en las calles de diarios y revistas al tratar de impedir que el periódico Reforma se alinee a las reglas de este gremio e impedir a toda costa que forme su propio encadenamiento de distribución, esto lleva a consecuencias de agresiones a microempresarios en condiciones tales de hasta mandar a un distribuidor al hospital. De lo que hablaremos en detalle en el siguiente capítulo.

No se puede negar que sin la existencia de la Unión muchos de los diarios (si no es que la mayoría) no podrían distribuir y vender sus ejemplares en la Ciudad de México y estarían destinados a la quiebra, sin embargo, pueden seguir el modelo del periódico Reforma que con una buena estrategia cuenta con su propia cadena de distribución sin requerir de nadie que lo distribuya.

2.3 ALGO PARA REFLEXIONAR

La Unión de Voceadores y Expendedores del Distrito Federal, recibe más de 500 mil ejemplares de los diferentes periódicos en el día; cada editora cede un 40 por ciento del costo del ejemplar por la venta y distribución de su producto; hagamos cuentas de la ganancia total por día que ingresan a la Unión, sin contar los periódicos vespertinos, ni mucho menos las revistas y otro tipo de publicaciones.

Además, sin tomar en cuenta también las cuotas que se solicitan por el sólo hecho de pertenecer al gremio, salta a la vista la cantidad de dinero que ingresa a las arcas de la Unión, “libre de polvo y paja”.

Sin embargo, lo peor de todo es que esta riqueza, en su mayoría, no la disfruta la corporación en general, sino sus dirigentes, quienes son los que se llevan “el pedazo más grande de pastel”.



Manuel Ramos, líder de la Unión de Voceadores.



El líder Manuel Ramos.



3. EL CONFLICTO DE VENTA DE DIARIOS ENTRE LA UNIÓN DE VOCEADORES Y REFORMA

Por presión de la Unión de Voceadores y Expendedores, el periódico Reforma deja de circular el 1 de noviembre de 1993 en las calles del Distrito Federal.

El líder de la Unión, Manuel Ramos Rivadeneyra, confirmó ejercer presiones al no estar de acuerdo en que el diario Reforma circulara los días considerados de fiesta para su gremio, incluyendo el 20 de noviembre, día en que éste periódico festeja su nacimiento.

La dirigencia de la Unión advierte también su oposición a que el periódico Reforma realice promociones para atraer lectores o que se venda en locales cerrados, por lo que por órdenes de su líder es retirada la campaña de promoción que dicho diario había instalado en los expendios de periódicos.

Los inspectores de la Unión recorrieron los puestos y “amenazaron” a los expendedores diciendo que cualquiera de los locales que vendiera este diario, sería clausurado inmediatamente.

Sin embargo, aunque el diario Reforma no fue vendido ese día en los expendios de la Unión, la venta en locales cerrados y sus suscripciones continuaron normalmente.

Ante tal situación, el punto de vista del Director General del periódico, Alejandro Junco de la Vega es que *la Unión de Voceadores realizó un boicot al periódico Reforma, pretendiendo con ello obligar a la Institución a que adopte forma e itinerarios de trabajo que violan nuestra libertad.*¹⁰

Por lo que el diario Reforma solicita el derecho a la libre competencia y a la información, ya que ellos mismos respetan el de la Unión de Voceadores, pues nunca condicionan o regulan las publicaciones que manejan ni los lugares donde las venden.

Parte de la petición del diario, es el respeto a su trabajo de periodistas y decidir la forma y tiempos de operar en su Institución.

Cabe señalar que en el sexenio del ex-presidente Carlos Salinas de Gortari, fueron emprendidas reformas de gran trascendencia y la industria de la información no fue la excepción. En el año de 1989 se eliminó la dependencia de un monopolio de papel, PIPSA; después vino la regulación de las telecomunicaciones y una apertura incipiente en medios

¹⁰ Editorial. Reforma. Miércoles 2 de noviembre de 1994.

electrónicos: faltaba liberar los canales de distribución de los medios impresos.

Uno de los objetivos principales del periódico Reforma es ofrecer información diaria para los lectores de manera eficiente, y se considera que para lograrlo podía ser distribuido a través de la Unión de Voceadores, como se había venido haciendo desde el inicio de operaciones hasta el 31 de octubre de 1994.

De tal forma que a partir del boicot, del que la Unión se valió para ejercer su liderazgo, el diario Reforma se ve en la necesidad de abrir un nuevo canal de distribución, ya que no permitieron el atropello de condicionar su impresión y circulación.

Es así como se origina su circulación independiente, y se respeta la decisión de la Unión de Voceadores para descansar ciertos días del año, por lo que el periódico Reforma podría salir a circulación todos los días sin excepción alguna.

Ante los grandes esfuerzos que se han realizado en todos los ámbitos de la vida nacional, como gobierno, educación, partidos políticos y agrupaciones empresariales, por eliminar monopolios, pre-ventas y concesiones, el diario Reforma se une a este reto, sobre todo porque lucha por la deseada libertad de competencia, pues no acepta restricciones de la

3.1 PRIMERAS REACCIONES

El viernes 4 de noviembre de 1994, directivos y editorialistas del periódico Reforma fueron recibidos por una comisión de Diputados para atender sus planteamientos con respecto al boicot.

En su primer día de exclusión (del diario Reforma), desde su Director General hasta sus fotógrafos y reporteros salen a regalar los ejemplares que no les recibieron en Bucareli # 3.

Legisladores del PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido Auténtico Nacional), PRD (Partido de la Revolución Democrática) y PT (Partido del Trabajo), se pronuncian en contra del monopolio en la distribución de publicaciones, al dar su apoyo a esta libre distribución de medios impresos y se manifiestan también a favor de la lucha para romper la última fase del control de la prensa en el país.

Sin embargo, en entrevista concedida a los medios de comunicación, Manuel Ramos, líder de la Unión, aseguró que no admitiría competencia en las calles, pues éstas le pertenecen por disposición presidencial y antigüedad.

Por otro lado, al cuestionarlo directamente si admitiría que el periódico Reforma o cualquier otro medio instalara puestos en las

banquetas, Ramos respondió que *no estamos dispuestos, no creo que eso fuera leal. Somos 20 mil 182 familias, que tienen 66 jubilados y tienen una serie de prestaciones, que se han ganado toda la vida.*¹¹

Lo que propuso Ramos Rivadeneyra es que el diario Reforma finalmente aceptara sus condiciones y de esa manera existiría una posible solución del conflicto, sin embargo también estaba seguro de que eso no sucedería, por lo que argumentó que hacer una excepción en este caso, era tanto como establecer un trato diferente al que se ha establecido por muchos años.

¹¹ NÚÑEZ, Ernesto y CANO Arturo. Reforma. Viernes 4 de noviembre de 1994.

3.2 TRES DÍAS DE VENTA

El periódico Reforma se crece al castigo.

En los últimos días de octubre de 1994 la Unión de Voceadores inicia presión sobre el periódico Reforma, al ser retirada toda la publicidad del diario de los puestos de periódicos y revistas, ya que de esta manera mostraban su negativa a la solicitud de este medio al querer circular todos los días del año.

Luego de esta situación, el 1 de noviembre el diario Reforma deja de circular en los expendios de voceadores de la ciudad de México, por lo que a partir de esta fecha, directivos, empleados y editorialistas del diario salen a vender a la calle los ejemplares en resultado al boicot impuesto.

¡Qué clase de personajes!

La respuesta de todos los colaboradores del periódico Reforma es inmediata, al salir a las calles a vender los ejemplares como por ejemplo: José Ramón Fernández, personalidad del mundo deportivo, o la pluma maravillosa de Lorenzo Meyer, Héctor Bonilla o Carlos Albert. Entre celebridades y personal común, logran hacer de esta situación una verbena popular y sobre todo, apoyar un derecho que tienen todos los medios impresos de vender su producto en las calles de la ciudad.

Las primeras piedras en el camino.

Hacia sus primeros días de venta independiente, el diario Reforma llega hasta las casetas de cobro, y es en la de Cuernavaca donde las propias autoridades obstaculizan la venta, ya que argumentan que se tenía que tramitar un permiso y también hablar con el encargado de la caseta para permitir la venta.

Por su parte el encargado de la caseta, señor Martín del Campo, comenta que los vendedores sí contaban con el permiso correspondiente, sin embargo, al solicitárselo al vendedor del periódico Reforma, éste no lo muestra y de esta manera, el personal del diario en cuestión es desalojado de la caseta. Al notificar el hecho al Director General del diario, Alejandro Junco de la Vega, éste se traslada a la caseta de cobro en compañía de un representante de las cadenas CBC Canadiense y BBC de Londres, quienes fungen como testigos de los hechos y de la manera en que Junco de la Vega defiende *a capa y espada* el derecho que tienen los medios a la libertad de prensa y a la libre circulación, y que por consiguiente, no se necesita permiso alguno para realizar el voceo.

Bajo estos argumentos, los elementos de la Policía Federal de Caminos, les permiten realizar la venta de los diarios, que por derecho a la venta en las calles se les aprobaba.

Una situación similar se presenta en la caseta de México-Querétaro, donde el problema es que un grupo de voceadores, argumenta que la presencia de los vendedores del periódico Reforma podría hacer que sus ventas disminuyeran, y al platicarles que eso no sucedería ya que ellos (voceadores) venden diversos periódicos y revistas, y el diario Reforma sólo sus ejemplares por lo que no afectaría sus ventas de ninguna manera, llegan al acuerdo de que cada quien vendería su producto sin fricción alguna.

Se concilia el problema en este lugar, a tal punto que uno de los voceadores solicita unos ejemplares del periódico Reforma para mejorar su día de venta.

3.3 PUNTOS DE VISTA DEL DIARIO REFORMA

En su carácter de Director General, el señor Alejandro Junco de la Vega, da a conocer el punto de vista del diario Reforma acerca de la situación que se estaba viviendo, y a manera de resumen, comenta que su pretensión es servir y ofrecer información escrita todos los días.

Por otro lado, no desea ser obstaculizado el derecho que tienen a trabajar, por lo que su petición a todos los miembros de la Unión de Voceadores, es que respeten el derecho a tener informada a la ciudadanía, así como el periódico Reforma respeta los derechos de cada uno de los miembros de la Unión.

En otro punto, solicita que se escuche no sólo el punto de vista del líder de la Unión, Manuel Ramos, sino también el de la sociedad y por supuesto el del periódico.

Reitera Junco de la Vega a los miembros de la Unión, que no se les tome como adversarios ya que nunca predicaron con amenazas o violencia hacia el interior de su grupo.

Finalmente, concluye pidiendo a cada uno de los miembros de la Unión que vivan en un medio más libre, justo y próspero, ya que los monopolios hacen daño a todas las sociedades.

Por su parte, el escritor y colaborador del diario Reforma, Germán Dehesa, en su columna "Gaceta del Ángel", comenta que no es admisible que un monopolio que lleva más de 70 años, pretenda avasallar con sus condiciones tan contrarias de los medios impresos y a los derechos del lector, por lo que en palabras sintetizadas, el columnista se pronuncia en contra del boicot, así como del monopolio existente de los medios impresos del D.F.

Cabe destacar que el señor Dehesa comandó al grupo más grande de ventas los primeros días del boicot. A este movimiento se integraron cientos de personas, unas compraron y otras vendieron: todos en apoyo a la causa.

Entre tanto, el Vicepresidente de TV Azteca y titular de la columna "Jaque Mate", Sergio Sarmiento, se pronuncia en contra de la vieja escuela política en la cual lleva inmersos a los monopolios, y considera un grave error que los dirigentes de éstos ordenaran el boicot del 1 de noviembre de 1994 al diario Reforma.

Para el señor Sarmiento, los resultados fueron contrarios debido a que en vez de apaciguar a un periódico rebelde, atrajeron la atención de la opinión pública, principalmente de los privilegios ilegales de los que gozó la Unión.

También indica que los monopolios basan su fuerza en el poder único, en este caso, la distribución y venta de periódicos en las calles. Por otro lado, la Secretaría de Gobernación utiliza a este grupo para controlar publicaciones que no sean convenientes para diferentes empresas gubernamentales.

El señor Sarmiento concluye al indicar que esta situación iba a generar un desenlace histórico que repercutiría en la distribución y venta de periódicos en las calles y realmente no estuvo tan lejos del resultado final.

Por la misma línea ideológica se conducen personalidades como Adolfo Aguilar Zinser, columnista; Guillermo Tovar y de Teresa, columnista de ciudad; Lorenzo Meyer, escritor; Federico Reyes Heróles, escritor, entre otros.

3.4 SESIONA LA UNIÓN

A cuatro días y tras todos los acontecimientos suscitados desde el inicio del conflicto, los representantes de la Unión de Vocadores finalmente se presentan ante los medios de comunicación el 4 de noviembre de 1994.

El líder, Manuel Ramos Rivadeneyra organiza una Sesión en la que se dan cita todos los medios de comunicación, representantes de la Unión y los miembros de este gremio, donde se les recuerda a todos los presentes que esa organización existe desde 1922 y por ende han ganado, por costumbre y antigüedad, el derecho a ser los únicos distribuidores y vendedores en las calles.

De las primeras decisiones tomadas en la Asamblea, es retirar toda la publicidad del diario Reforma de los expendios. El segundo punto, amenazar a cada uno de los miembros con expulsarlos de la Unión, si los descubrieran vendiendo el periódico Reforma.

También determinaron no volver a vender este medio impreso como castigo por sublevarse a la política del gremio. Se plantea también imponer una demanda por daño moral, ya que en los primeros días de venta

independiente del periódico en cuestión, no percibieron su respectivo porcentaje por ejemplar vendido.

Después de la Sesión, el 5 de noviembre, Manuel Ramos Rivadeneira, reitera su postura ante los medios de comunicación de que no venderían por ningún motivo el periódico Reforma:

No vamos a manejar a Reforma por acuerdo de la Asamblea hasta que no nos pidan una disculpa a la Unión por todas las dificultades, el "show" publicitario que ha montado y las mentiras que ha dicho.¹²

Por otro lado, ante el cuestionamiento de si el diario Reforma podría restablecer un nuevo canal de distribución, el líder de la Unión contesta que de ninguna manera se aceptaría, aunque por su lado, Néstor de Buen, asesor legal de la Unión, había comentado anteriormente que no conocía ningún impedimento en que dicho diario lo hiciera, sin embargo al término de la Sesión, asegura que *si lo dije, lo dije esta mañana fue que simplemente no conocía impedimentos, pero evidentemente Reforma tendrá que llegar a un arreglo para que la Unión de Voceadores lo pueda distribuir.¹³*

Sin embargo, la Unión sufre su segundo revés, ya que nunca imaginó, aún cuando dieron a conocer las conclusiones de la Sesión, que el

¹² Sección Nacional. Reforma. Domingo 6 de noviembre de 1994. Pág. 7-A.

¹³ Op. Cit. Pág. 28.

periódico Reforma lejos de "doblar las manos" saca a 8 columnas el siguiente desplegado:

REFORMA anuncia: 4,000 nuevos salarios

Ante la imposibilidad de distribuir el periódico REFORMA en el único canal existente en la vía pública en la Ciudad de México, la empresa periodística anuncia que a partir de hoy Lunes 7 de Noviembre, se inicia una nueva red de micro empresarios.

Miguel González, Director de Circulación del diario, informa que en el transcurso de un año se crearán 4,000 fuentes de trabajo que se sumarán a las actuales.

Para convertirse en microempresarios es necesario:

- Ser hombre o mujer independiente.
- Disponibilidad de trabajar de 8:00 a 10:00 a.m.
- Cumplir con estándares de la casa editorial.

El sistema Micro Empresario REFORMA ofrece un excelente producto, ingresos desde el primer día, posibilidad de crecimiento en base al esfuerzo, el gozo pleno de las ganancias y la satisfacción de trabajar por la libertad.

El directivo dijo que cualquier persona interesada en ser Micro Empresario REFORMA podía pasar a partir de hoy Lunes directamente a los Centros de Distribución del diario ubicados en el cruce de las siguientes avenidas:

- Insurgentes y Félix Cuevas
- Universidad y San Lorenzo
- Reforma y Prado Norte

Y en el Zócalo y el Ángel de la Independencia



REFORMA

El periódico del Ángel

Ante tal situación, interviene la Comisión Federal de Competencia Económica, quien emite un boletín de prensa en donde da a conocer que aplicará sus facultades para corregir, en caso de ser necesario, posibles prácticas anticompetitivas. También informa que el escrito del diario contiene algunas preocupaciones sobre potenciales prácticas lesivas a la libre competencia y concurrencia en la distribución del periódico.

De esta manera, las dos partes compiten por dos derechos diferentes. La Unión de Voceadores se obstina en defender un derecho que dice ser por antigüedad: el de hallarse los únicos en poder distribuir en las calles cualquier medio impreso y que ninguna empresa periodística puede pisotear sus leyes y costumbres.

La otra parte, el diario Reforma, defiende un derecho que por ley le pertenece: el de circular todos los días del año y que nadie le condicione los días que no debe circular, y por otro lado no está obligado a pasar por las manos de la Unión de Voceadores ya que ellos dan pie a la creación de un nuevo canal de circulación.

3.5 EL INICIO DE UN APOYO TOTAL AL DIARIO REFORMA

Luego de todos los antecedentes dados y ante los diversos análisis sobre las posturas de las dos partes, Unión de Voceadores-diario Reforma, se comienzan a dar las reacciones, y aparece como resultado, el apoyo total al periódico en cuestión.

Los primeros en iniciar un apoyo hacia la libertad de prensa lo dan todos los colaboradores del periódico, desde Directivos hasta vendedores, sin olvidar escritores, reporteros y personal administrativo al salir a las calles a vender los ejemplares debido al boicot generado por la Unión.

El segundo apoyo lo ofrece la Asamblea Legislativa en sus cuatro fracciones, quienes dan a conocer abiertamente que están a favor de la libre circulación y en contra del monopolio.

No podemos dejar a un lado a la Comisión Federal de Competencia Económica, quienes destacan que debe existir una libre competencia y no las prácticas monopólicas que realizaba la Unión.

Cabe destacar que el entonces Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, defendió la libertad del diario Reforma para vender sus ejemplares al respetar el Gobierno este derecho.

Defendió también el ex-presidente, el derecho que tiene la Unión de Voceadores a realizar su trabajo, y reprobó su intención de afectar a terceros.

Por otro lado, el Comité para la Protección de Periodistas, refrenda su apoyo al periódico Reforma y recuerda que México firmó la declaración de Chapultepec que protege los derechos de libre información y circulación.

La Sociedad Interamericana de Prensa condenó también la postura de la Unión de Voceadores cuando ésta ejercía presión a Reforma.

La interferencia en la libre distribución de los medios de comunicación es un atentado al libre flujo informativo; repudiaron y pidieron que se corrigiera de inmediato: ésta fue la postura del Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP, Danilo Arbilla, quien también hizo hincapié que la Unión de Voceadores del D.F. tiene el monopolio del uso de suelo público y que los Inspectores de la Unión, recorrieron puestos de periódicos para decir a los expendedores que si vendían este periódico, sería clausurado su local.

Por su parte el Grupo Altruista Mexicano Antumentira, había manifestado durante un mitin aquel sábado 5 de noviembre de 1994, realizado en Bucareli y Av. Juárez, su desacuerdo por el boicot realizado

por parte de la Unión hacia el periódico Reforma. Hicieron patente su rechazo a la práctica monopólica de la Unión y reiteraron su apoyo a partir de ese día al diario Reforma, y sobre todo a la libertad de expresión.

Finalmente, el principal apoyo que recibió dicho diario fue el de sus lectores, quienes día con día iban creciendo y provocaban de manera intempestiva el incremento en la elaboración de ejemplares, ya que el tiraje de diarios llegó a alcanzar hasta los 75 mil ejemplares por día, y sin ser planeado, también este periódico llega a ser uno de los cinco periódicos más vendidos en la ciudad de México.

4. COMIENZA LA AGRESIÓN

Las ventas en poco tiempo se incrementan a tal grado que lejos de que el periódico Reforma doblara las manos ante la Unión, necesita de más vendedores (microempresarios), lo que al tiempo es el punto medular para originar los primeros enfrentamientos entre las dos partes.

Al abrir el diario Reforma su propio canal de distribución, el líder de la Unión de Voceadores, pide a todos los agremiados del interior del país que a partir del 10 de noviembre de 1994 no vendan los periódicos Reforma y El Norte, por lo que los dirigentes del interior del país expresan su solidaridad con la Unión de Voceadores del D. F. y repudian la actitud asumida por este periódico.

El Secretario General de la Unión, Manuel Ramos Rivadeneyra, pretendió que a través de una asamblea general de su gremio, haría que los directivos del periódico Reforma se doblegaran ante los deseos de la Unión, sin embargo, lejos de ser "noqueados", formaron su canal de distribución, el cual vino a generar más empleos, un incremento considerable en sus ventas y sobre todo expuso a la Unión que no se requiere de ellos para distribuir y vender en las calles de la ciudad de México.

Día con día, surge en una nueva esquina un nuevo vendedor del periódico Reforma, lo que significa para el diario un incremento en sus ventas, y por consecuencia en su tiraje, lo que para la Unión de Voceadores representa un competidor en cada esquina poniendo en evidencia la independencia del diario, a lo que los dirigentes del gremio tuvieron que tomar otro tipo de medidas ante tal situación.

El viernes 11 de noviembre de 1994, miembros de la Unión de Voceadores proceden a robar ejemplares del diario Reforma en diferentes puntos de la ciudad, los cuales habían sido comprados por los propios "microempresarios" (como denomina el periódico Reforma a sus vendedores) para realizar las ventas del día.

Los hechos hostiles sucedieron en el transcurso de esa mañana en diversos puntos de Paseo de la Reforma, un día después de que Manuel Ramos, líder de la Unión, anuncia que los expendedores del país no distribuirían más este periódico, el jueves 10 de noviembre de 1994.

Los primeros acontecimientos sólo se dieron en la ciudad de México, aunque también hubo reportes de agresiones por el boicot de la distribución en las calles de estos dos diarios en algunos puntos del país.

Uno de los primeros *microempresarios*, Manuel Castro Salcedo, es agredido y robado por cuatro individuos en la Glorieta de Colón,

posteriormente la policía detiene a los agresores, quienes declaran en la VII Agencia del Ministerio Público de la Delegación Cuauhtémoc, que ellos fueron agredidos primero por el vendedor del periódico Reforma. Este hecho es el primer registro de incidentes entre las dos partes.

Agreden agentes de Manuel Ramos a microempresarios de Reforma

ROBAN Y AGREDEN



Lázaro Besol huye hacia el puesto de periódicos del microempresario Manuel Castro Salcido.



Lázaro Besol corre hacia donde le espera su compañero Alejandro Martínez Lázaro.



Castro Salcido (centro) les dice a Lázaro Besol (Izq.) y a Martínez Lázaro que se va a retirar del lugar, y que no se toquen sus periódicos.



Lázaro Besol y Martínez Lázaro inician la agresión.



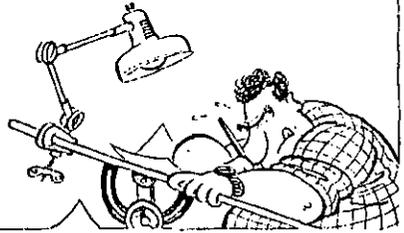
El microempresario Castro Salcido es golpeado en el suelo.



Lázaro Besol y Martínez Lázaro declaran ante el Ministerio Público de la Delegación Cuauhtémoc.

ALDEPON DE PERFORMA
BASTA Y SOBRA
 julio 1991

DIBUJAR UNA
 CARICATURA IMPLICA
 EJERCER LA LIBERTAD.



PUBLICAR UN PERIÓDICO
 IMPLICA EJERCER LA LIBERTAD.

VENDER UN PERIÓDICO
 IMPLICA EJERCER
 LA LIBERTAD.



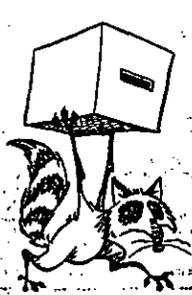
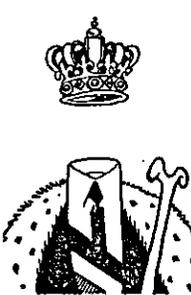
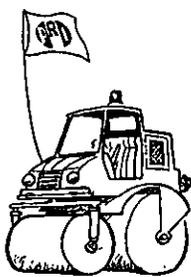
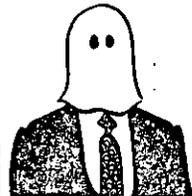
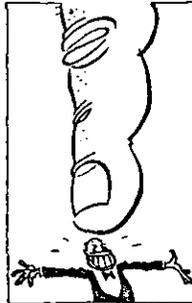
Y LEER UN PERIÓDICO
 IMPLICA TAMBIÉN EJERCER
 LA LIBERTAD.



NADA DE ESTO IMPLICA, SIN
 EMBARGO QUE DEBA HABER
 UN PARASITO, QUE DETERMINE
 QUIÉN, CÓMO, CUANDO, DÓNDE
 Y CUÁNDO DEBA EJERCERSE
 LA LIBERTAD.



**¡CAMBIO-REFORMA!
¡FRÍATE
QUÉ SUAVE...!**



El diario Reforma se respalda con pruebas.

El jefe de circulación del diario Reforma, Miguel Ángel González, solicita a su Director General un grupo de fotógrafos que se dediquen a tomar registro gráfico de todos los incidentes que se lleven a cabo.

Al acceder a la solicitud, logra conformar a un grupo de 16 fotógrafos que distribuye estratégicamente en los puntos de venta más importantes de la ciudad.

La totalidad de los fotógrafos eran estudiantes egresados de diferentes escuelas de Comunicación, quienes a través de su labor periodística, logran captar una serie de ataques sufridos por *microempresarios* a lo largo de 4 meses, mismos que serán presentados a lo largo del capítulo.

Ante tal situación, el entonces Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, afirma que las diferencias que puedan existir entre el diario Reforma y la Unión de Voceadores deben ser superadas únicamente a través de los causes jurídicos, con respecto a los derechos de ambas partes, sin que se realice ningún acto violento, y por sobre todo, a través del diálogo.



Mientras este personaje exhorta a un diálogo fructífero entre las dos partes, un miembro de la Unión agrade con un tubo al *microempresario* Alejandro Briceño, por vender en “su esquina”, la de Avenida 20 de Noviembre y Plaza de la Constitución.

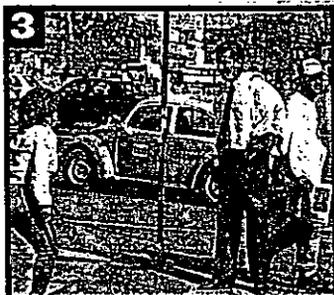
El joven Briceño de 18 años es lesionado por la vocadora del expendio de periódicos ubicado en la acera de enfrente; en el momento de ser golpeado, interviene un empleado administrativo del periódico para evitar que siguieran golpeando al *microempresario*, por lo que logró que la agresora se retirara a su puesto no sin antes continuar con agresiones ahora de manera verbal a los dos elementos del periódico Reforma.

Pide Carpizo no violencia; agreden a microempresario



1. La mujer se enfrenta a Rogelio Rojas y Briseño.

2. Briseño y Rojas trata de impedir la agresión.



3. Avanza. La mujer enfrenta a Rogelio Rojas y Briseño y se retira.

4. Primer golpe. Cumple su amenaza, tira el primer golpe a Briseño y Rojas trata de impedir la agresión.

5. Segundo golpe. Golpea con el fierro a Briseño en el antebrazo.

Por otra parte, en la esquina de Río Tíber y Av. Reforma, un miembro de la Unión de Voceadores comienza a repartir volantes de su dirigencia en Nuevo León en donde se especificaba una vez más que el conflicto no se trataba de coartar la libertad de expresión, sino que el problema era de tipo comercial únicamente, no sin antes haber intentado impedir que los del diario Reforma se instalaran en ese lugar sin lograrlo.

Mientras en Avenida Las Palmas, el *microempresario* Sergio Ruelas es agredido verbalmente por un miembro de la Unión cuyo argumento es ser esa su esquina, por lo que Ruelas opta por retirarse sin hacer alboroto alguno, a lo que el voceador Abel Sánchez en entrevista declara que Sergio Ruelas podía vender donde quisiera, pero no en su esquina, ya que “aquí nos hacemos bolas los dos, ni yo vendo ni él tampoco, se vuelve una revolución esto, además yo no tengo tres días aquí, tengo muchos años en esta esquina, yo no le prohibí nada, sólo le dije que se cambiara de lugar”.¹⁴

Por el lado de Prado Norte y Av. Reforma, el equipo de circulación encabezado por Miguel González, entrega radios a los voceadores del *Corazón de México* para que se reportaran e hicieran conocer cualquier incidente.

En la esquina de Radio Mil en Insurgentes Sur, el equipo de Germán Dehesa vende 5 mil ejemplares: “¡Salinas dijooooo: te mochas en esta giraaaaa!. ¡Sepa con quién duerme Hillaryyyyy!” grita mientras los automovilistas le compran el diario.

Ya para el miércoles 15 de noviembre de 1994, alrededor de las 7:30 a.m., un grupo de vendedores del periódico Reforma se instala en la Glorieta del Ángel de la Independencia, y justo antes de comenzar su día

¹⁴ DE ALVA, María. *Reforma*. Sección Ciudad. Lunes 14 de noviembre de 1994. Pág. 10-A

de ventas, llega la vocadora Elsa Lázaro Rosel bastante bien acompañada, y fueron a agredir de manera verbal al grupo de este diario al exigir que se retirara de ese lugar, y por la actitud agresiva del grupo de vocadores, los *microempresarios* optaron por retirarse y ubicarse en Avenida Insurgentes y Reforma y terminar su día de venta de manera tranquila.

Mientras tanto en las calles de París y Reforma, a unas cuantas calles de allí, pero alrededor de las 9:15 a.m., Pedro Antonio Cruz, vende sus periódicos, y de la nada salen dos personas que lo agreden de manera verbal y para evitar un enfrentamiento decide ir a pedir ayuda, en cuanto regresa, uno de los vocadores chilla para avisar que ya estaba de vuelta, y en cuestión de segundos, entre los automovilistas aparecen 5 individuos que le exigen al *microempresario* que deje ese punto de venta, con el argumento que ellos tenían 30 años de antigüedad ahí.

Entre “mentadas de madre” y amenazas de si quería pelea, la habría, se logra reconocer a Alejandro Martínez Lázaro, personaje mismo que el viernes 11 de noviembre de 1994 pasado protagoniza la primera agresión de golpes a vendedores del periódico Reforma; para evitar llegar a los golpes, vendedor y representantes del diario deciden retirarse de ese lugar.



Uno de los agresores del viernes pasado intentó reincidir ayer.



Otro altercado en la glorietta Colón, que no pasó a mayores.

Para las 11:00 a.m. de ese mismo día (15 de noviembre de 1994) en 20 de Noviembre y Plaza de la Constitución, Antonio Ramírez, vendedor de Reforma, es insultado por una expendedora de la misma zona, que con un periódico en la mano intenta empujarlo para evitar que venda su diario. El agredido le indica a la señora: “ahí está su lugar, no le estoy quitando nada”, pero mientras le explica, ella se enoja más, y el joven Ramírez para evitar problemas opta por vender en la contraesquina.

Sin embargo, irónicamente en el mismo Zócalo, la señora Catalina, Voceadora de la Unión, comenta que a propósito de los vendedores del diario Reforma que ella tiene enfrente a su puesto, le beneficia a la venta

de sus periódicos debido a que no venden lo mismo, y hace hincapié en que estaría dispuesta a vender el diario en cuestión si le dieran el mismo porcentaje de ganancia y de devolución. Concluye su comentario con esta frase: "la calle es de todos".

Se intensifica la Guerra Fría.

A partir de que el diario Reforma saca un desplegado donde da a conocer una nueva red de *microempresarios*, la dirigencia de la Unión de Voceadores empieza a colocar 4 voceadores por *microempresario*. Un ejemplo claro: la Glorieta del Ángel de la Independencia, en donde había 2 puestos de periódicos, y a partir del conflicto llega a haber hasta 20 voceadores tan sólo en ese punto, ya que el diario colocó 4 vendedores en uno de sus principales puntos de venta.

Como esta estrategia no le funcionó a Manuel Ramos, líder de la Unión, da indicaciones a sus agremiados de no permitir la venta a *microempresarios* con intimidaciones verbales, como no le funciona tampoco ésta acción, en algunos puntos de la ciudad donde no hay personal administrativo y fotógrafos, comienzan a robar los diarios de la venta del día que los *microempresarios* ya habían pagado, y en algunos casos llegan las primeras agresiones físicas.

En esquinas como la del 5 de Febrero y 5 de Mayo, donde no existían ni siquiera expendedores o voceadores, llega un *microempresario* a vender sus ejemplares y de manera sorpresiva, al día siguiente ya están 3 voceadores de la Unión y un puesto ambulante de periódicos y revistas. Casos como este se repitieron en puntos diversos de la ciudad de México.

En lo que se refiere al interior de la República, específicamente en Saltillo, Coahuila, la Unión de Voceadores de este lugar inicia un boicot en contra del periódico El Norte por orden del líder de los voceadores de México, Manuel Ramos. Mientras el dirigente local, Víctor Omar Gaona Rodríguez, comenta que este conflicto (diario Reforma-Unión de Voceadores) pone en riesgo el empleo de los vendedores de periódicos, pues “antes que nada los voceadores tenemos que velar por el bienestar de nuestras familias y por la seguridad de nuestros empleos; por ese motivo, acatamos las instrucciones que recibimos de México” señaló.

Por otro lado, en Puebla, diputados locales y federales del PRD (Partido de la Revolución Democrática) y militantes del PAN (Partido Acción Nacional), se unen a la causa y venden el 14 de noviembre de 1994 ejemplares del periódico Reforma en las calles de esa ciudad para manifestarse en contra del boicot de la Unión y que se propaga hasta la ciudad de Puebla.

Entre los participantes de la venta se encuentran personajes como Rosa Márquez, diputada del PRD, Jorge Méndez Spínola, legislador local de ese partido, y Miguel Ángel Martínez Corro, militante del PAN.

Mientras en el D.F., el Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados en esos días, Jesús Ortega, precisa que el entonces Secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, debía tener una participación más enérgica y seria para solucionar el conflicto entre la Unión de Voceadores y el diario Reforma. Ortega indica que éste medio impreso tiene el derecho de distribuir sus ejemplares como lo crean más conveniente y no deben tener como reacción el hostigamiento y agresión de un gremio como la Unión.

También hizo hincapié de que el mejor camino será siempre el diálogo y la intervención gubernamental inmediata, antes de que el conflicto se agudice más y más, y se debe terminar con los monopolios en el país.

Por su parte, la ex-candidata a la presidencia del PT (Partido del Trabajo) Cecilia Soto, menciona que México estaba en un proceso de cambio, por lo que ese conflicto debía resolverse por la vía del diálogo para que ambas partes salieran beneficiadas. “La Unión de Voceadores le da empleo a muchos mexicanos, pero quiere convertir en ley algo que es

una costumbre que tiene tintes monopólicos, corporativista, creo que debe llegarse a un arreglo y se respete a la libertad de expresión” declara.¹⁵



El pintor Victor Ortúzar, se apoderó del Ángel.



En primer plano y con 'altas', Alejandro Aura, un angel no identificado y Germán Dehesa.



¿Vigilante de la Unión al ascensor?



Dehesa no sufre, La fiesta prosiga.

A un día del Primer Aniversario del periódico Reforma se suscita una agresión más en la esquina de Hamburgo y Florencia, Héctor García de 21 años, estudiante de Ingeniería en el Tecnológico de Monterrey, decide ayudar a su mamá, quien desde dos semanas atrás ya vendía en la esquina mencionada y donde en el transcurso del día comienza a entablar plática

¹⁵ JIMÉNEZ, Norma. Reforma. Sección Nacional. Jueves 17 de noviembre de 1994. Pág. 6-A.

con el hijo de un voceador, y al darse cuenta el padre de éste, llega de manera agresiva a tratar de impedir la venta al joven estudiante, y sin más ni más le tira un puñetazo a la parte izquierda de su cara.

Aunque en otros puntos de venta, como la Glorieta de Reforma y el Zócalo por mencionar algunos no se presentan incidentes, hay otros puntos de venta en donde a dos vendedores del periódico Reforma, mientras realizan su trabajo del día, un voceador llamado Francisco Rodríguez Herrera se acerca a los paquetes de periódicos y los patea con tal saña, que salen volando por el aire cayendo sobre los autos que iban circulando en ese momento; de cincuenta ejemplares que tenía por vender sólo le quedan siete.



Después de la agresión, el microempresario recoge sus periódicos, que de 50 que tenía, sólo le quedaron 7.



Un microempresario de REFORMA fue agredido ayer en la avenida Florencia.

Llega el esperado 20 de noviembre, Aniversario del diario Reforma y fecha feriado en la Constitución

En otras zonas de la ciudad de México se producen muchas agresiones verbales donde los microempresarios del periódico Reforma optan por retirarse de los lugares donde estaban siendo agredidos para no provocar incidentes mayores.

Patadas de ahogado de la Unión.

Al poner al tanto el diario Reforma a la opinión Pública sobre los acontecimientos, lejos de disminuir sus ventas en las calles, incrementan los microempresarios que engrosan las filas del diario, y pese a las diferentes agresiones verbales y físicas que se han dado, el diario amplía su tiraje semana a semana.

Los líderes de la Unión de Voceadores, Manuel Ramos Rivadeneyra y Enrique Gómez Corchado, hijo del ex-líder de esa organización, llegan a la Glorieta del Ángel de la Independencia desde las 7 de la mañana para supervisar el movimiento de los puntos de distribución del periódico Reforma. Pese a sus malas estrategias para combatir a su competencia y no ver resultados en la disminución de la venta de dicho periódico, optan por empezar a regalar ejemplares de circulación nacional en el Ángel de la Independencia, y esto se da porque la devolución que deben realizar a los diferentes diarios, que representa el 20%, lo obsequian al público para tratar de recuperar un mercado que se les iba de las manos.

Por otra parte, el 22 y 23 de noviembre (1994) en la ciudad de Monterrey protesta la Unión de Voceadores de esa entidad contra el periódico El Norte, y reitera mediante volantes el boicot a este medio. La distribución de estos volantes se realiza en la Plaza Comercial Morelos de

Monterrey, donde destacan que El Norte actúa en forma explotadora y represiva contra sus agremiados. Este volante viene fechado el 16 de noviembre y firmado por el Secretario General de la Unión, Arnulfo Martínez Valdez; el dirigente de la Unión de esa entidad, sostiene que al no vender El Norte en los expendios de esta organización se solidarizan con los voceadores de la Ciudad de México.

Para el 29 de noviembre los camiones y camionetas de la Unión de Voceadores dejan de ser concentrados en la Glorieta del Ángel de la Independencia, uno de los lugares donde el periódico Reforma vende más ejemplares. Por lo menos tenía una semana que los vehículos, propiedad de la Unión, eran estacionados a un lado de la camioneta de reparto del diario Reforma, y de 8 a 10 camionetas que varaban en este punto sólo llegaba una camioneta sin ningún logotipo, a la cual, aunque pintada de blanco, se le alcanzaba a notar que traía anteriormente el logotipo de la Jornada bajo la pintura, propiedad del ex-líder de la Unión de Voceadores, Gómez Corchado.

Por otro lado, como ya era costumbre, afiliados de la Unión asisten a los principales puntos de venta del diario Reforma para hacer competencia desleal, ya que por cada microempresario había hasta 8 voceadores. También se afirma que en otros puntos se logra la convivencia de las dos

partes y a su vez se ayudan: si algún lector desea el producto del otro, se avisan con un silbido.

De manera irónica existen también enfrentamientos entre los mismos voceadores, debido a que los dueños de los puestos ya establecidos les reclamaban de manera airada a aquellos voceadores que regalaban el mismo producto y en algunos casos llegaban a “mentadas de madre”.

Para el 1 de diciembre, la mayoría de los afiliados de la Unión piden a sus líderes que lleguen a un acuerdo de la manera más rápida posible, ya que la mayoría percibe la gran demanda que tiene este periódico, y por otro lado la competencia que sienten por parte de los microempresarios que venden en los mismos puntos que ellos.

Al día siguiente (2 de diciembre) en la Plaza de la Constitución, la señora Josefina Alonso Flores reincide en agredir a personal del periódico Reforma tanto física como verbalmente, por ejemplo al fotógrafo Salomón Mendoza Almaraz y a Jessica Espinoza, también fotógrafa, quien recibe zapatazos y jalones de cabello y afirma que nadie le quitaría “su esquina”.

Pese a las presiones ejercidas a los microempresarios del diario Reforma, el columnista Germán Dehesa frente al Núcleo Radio Mil, continua con su maratónica venta de 5 mil periódicos al día, sin olvidar que el 20 de noviembre superó la venta récord de 15 mil ejemplares. Para

el 4 de diciembre, éste diario saca un reportaje sobre la circulación de diarios en Francia, ya que se les presentó el mismo problema del monopolio de venta y distribución en las calles, lo que para enero de 1995, con una modificación de ley, surge un canal de distribución alternativo al que ya existe en Francia, y de esta manera darle fin a un monopolio que por su origen mismo es dañino para cualquier sociedad.

La intolerancia en su máxima expresión.

Para todos los que vivieron el conflicto de cerca, el 5 de diciembre no podrá pasar desapercibido por la agresión llevada a cabo en la esquina de Fray Servando y Francisco del Paso y Troncoso de la delegación Venustiano Carranza.

Todo inicia 20 minutos antes de las 7 de la mañana cuando los distribuidores del periódico deciden abrir un nuevo punto de venta en la mencionada esquina, al enviar un camión de reparto junto con dos microempresarios, un empleado de seguridad del diario Reforma y un fotógrafo para cubrir cualquier tipo de incidentes.

Al arrancar las 7 de la mañana en punto, inicia la venta del periódico con muy buen éxito porque a los primeros 15 minutos de comenzada la venta, ya llevaba 50 ejemplares; al enterarse los líderes de la Unión de Voceadores de este nuevo punto de venta, desplazan a más de 80 afiliados

del gremio, y con 2 camionetas de reparto se empiezan a hacer presentes en este crucero a las 7:30 de la mañana, y a la orden de Manuel Ramos Rivadeneyra comienzan a hacer una competencia a los 2 microempresarios, debido a que les colocaron 10 voceadores a cada uno para vender, y en esquinas donde no había microempresarios también colocaron de 8 a 10 voceadores.

A la microempresaria que llevaba 50 ejemplares vendidos, Esmeralda Plata, el hermano de Ramos Rivadeneyra envía a una voceadora a hacerle marcaje personal, y donde se para la microempresaria, la voceadora la sigue, y como muestran las fotos, la voceadora la amenaza con que si no se quita pagaría las consecuencias.

De manera agresiva la empuja hasta que la microempresaria queda boca abajo sobre el cofre de un auto, justo en ese momento un empleado de seguridad del periódico Reforma se interpone entre la voceadora y la empleada del diario mencionado al percatarse del suceso, entre más de 10 voceadores jalan a la persona de seguridad, David Escamilla, a la explanada de la delegación donde lo tiran y comienzan a patear, y a una reportera la agarra a golpes la misma señora que provoca el incidente.

Todos estos acontecimientos son dirigidos de manera intelectual por Raúl Ramos Rivadeneyra, hermano del líder del gremio. En este ataque se

levanta la averiguación previa 02/4379/94-12 por los delitos de lesiones, daño en propiedad ajena y robo, en donde fueron detenidos por la policía, Mauricio Valdés Hábeas, Fernando Camacho Díaz, José Ariza Quevedo, Francisco Javier Alonso Quintana y Juan Manuel Loyola, 5 de los voceadores implicados en el acto.

Los resultados de esta agresión son una reportera golpeada, un fotógrafo pateado y un elemento de seguridad derribado por el exceso de golpes que recibe.

Después de este terrible acontecimiento, el hermano del líder de la Unión, minutos después del atentado, huye en un automóvil Topaz azul marino con placas 137ENB. Todas las acciones del incidente quedan registradas en las siguientes fotografías:



1 A empujones, un voceador impide vender al microempresario Antonio Ramírez. Obsérvese la agresión Raúl Ramos (chamarra azul), hermano de Manuel Ramos, líder de la Unión.



2 El auxiliar administrativo de REFORMA David Escamilla, es golpeado por el voceador Juan M. Loyola y una voceadora de la que no se pudo obtener el nombre.



3
El voceador que impidió la venta a Antonio Ramírez, golpea también al empleado de REFORMA ayudado por la voceadora, quien huyó del lugar de los hechos.



4
Al tratar de escapar de la agresión, el empleado de REFORMA cae y es pateado por otro voceador, de quien no se pudo obtener su identidad, que luego se dio a la fuga.



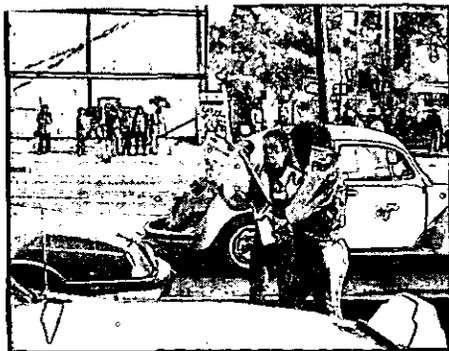
5
Raúl Ramos Bivadeneyra, quien observó toda la agresión cerca de la Delegación Venustiano Carranza, parte presuroso del lugar a bordo de un Topaz azul marino.



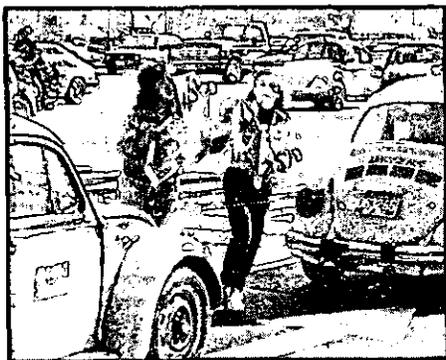
Instrucción a la ofensiva.- El hermano de Manuel Ramos (con camisa azul y de bigote), junto con un empleado de la Unión, instruyen a una voceadora en contra de una microempresaria de REFORMA.



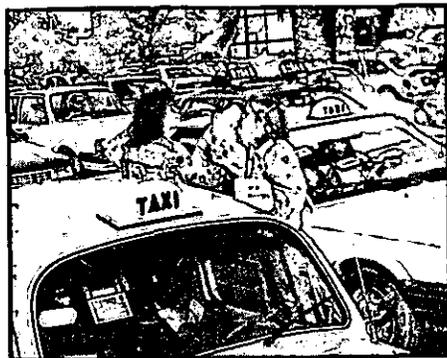
Arrancan. - La voceadora se para junto a la microempresaria, Esmeralda Plata y comienza a vender otros diarios en el mismo lugar...



Al ataque. - "Quítate de mi esquiná, mientras no te quites, no me voy a quitar", le grita la voceadora a la microempresaria.



Descarriamiento. - A empujones, entre los carros, le trata de impedir la venta de REFORMA.



Bloqueo. - La voceadora cierra el paso a Esmeralda para vender sus ejemplares.

Para el 9 de diciembre, ante la invitación extensa de la Facultad de Derecho de llevar a cabo un debate por el conflicto de la venta en las calles entre el diario Reforma y la Unión de Voceadores, ésta última se niega de manera categórica a asistir al debate, en donde se intentaría determinar si dicha organización violaba la libertad de expresión y era monopólica.

Envía la negativa vía telefónica a Alberto del Castillo del Valle, organizador de la mesa "Aspectos jurídicos del conflicto Reforma-Unión de Voceadores", Enrique Boulouf, secretario particular de Manuel Ramos, con el argumento que no cuentan con ninguna persona disponible que los pudiera representar, ya que ni ellos mismos podrían asistir.

El debate se realiza el martes 13 de diciembre, en donde Alejandro Junco de la Vega, director del diario Reforma, confirma su asistencia, mientras que el secretario particular de Ramos Rivadeneyra ofrece a Alberto del Castillo que se organice posteriormente una mesa con la presencia del periódico Reforma y la sede en el auditorio de la Casa del Voceador.

Sin embargo, después de la tan brutal agresión sucedida el 6 de diciembre en Fray Servando y Troncoso, la Unión de Voceadores y Expendedores de México, presenta el 13 de diciembre una demanda civil

contra el diario Reforma, en la cual exige un pago por daños y perjuicios y una indemnización de 500 millones de pesos por reparación de "daño moral", que de manera supuesta sufrió esta organización, según argumenta, y se formalice por escrito y sea firmado el contrato de exclusividad de distribución y venta en las calles, el cual hasta antes del conflicto sólo era de palabra.

Dicha demanda se sustenta en que el dirigente de la Unión, pide un pago por daños y perjuicios que asciende a un 40% del valor de cada ejemplar vendido en las calles desde el 1 de noviembre y hasta que el periódico Reforma hiciera la liquidación.

Esta demanda se da a conocer en el momento que se celebra el debate sobre el conflicto en la Facultad de Derecho de la UNAM, a la cual la Unión se abstiene de enviar un representante no obstante que fueron invitados con suficiente tiempo de anticipación.

En el evento participan el director del diario Reforma, profesores eméritos de la Facultad y alumnos. Dentro del debate, Junco de la Vega indica que a partir del sexenio del entonces presidente saliente Carlos Salinas de Gortari, la posibilidad de adquirir materia prima libremente, también solicita la libertad de distribuir directamente sus ejemplares en las calles para garantizar la libre expresión de ideas en los medios impresos.

Al 14 de diciembre, esta historia cuenta con 43 días de ventas en las calles de manera independiente. Conforme pasa el tiempo, se suscitan agresiones más intensas, porque el diario Reforma se niega a perder un derecho que esta inscrito en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y a formar parte de un monopolio que tiene varias décadas de antigüedad.

Por otro lado, la Unión de Voceadores quiere imponer a toda costa una autoridad monopólica y estar por sobre todas las cosas encima de la ley.

Para el 16 de diciembre, cerca de 100 voceadores reciben 50 ejemplares de manera gratuita por parte de sus líderes para ser obsequiados en las calles y a su particular punto de vista, recuperar a esos lectores que el periódico Reforma tiene, esto es, que en los puntos principales de venta de éste diario, los voceadores obsequien un ejemplar de los periódicos que ellos manejan a personas que compren el periódico Reforma, a los líderes de la Unión no les importa no ganar dinero, sino ganar terreno sobre su opositor.

Las dos caras de la moneda.

Por otro lado, pese a correr el riesgo de ser desafiliado de la Unión de Voceadores, un miembro de esta organización, habla con el jefe de

circulación del diario Reforma, Ricardo Cortés, para que le deje algunos ejemplares.

“Yo no quiero perder, aquí me piden Reforma y si me lo piden lo voy a vender. Me voy a echar la bronca, si me corren por vender Reforma es mi problema”¹⁶ dijo, aunque la única condición que pide es que el microempresario venda en otra esquina que no sea la suya, ya que en “su esquina” hay mayor flujo vehicular.

En otro punto de la ciudad integrantes de la Unión de Voceadores invitan a microempresarios a engrosar sus filas con el argumento de obsequiarles de inicio 50 ejemplares diarios para la venta y en el caso de estudiar obsequian becas, servicio médico y otorgan de manera inmediata la credencial de la Unión, lo único que tienen que hacer es presentarse en la calle de Guerrero # 50 con el señor Miguel Ruíz del área de Archivo en el 3er. piso.

El 17 de diciembre se da una agresión más en Félix Cuevas e Insurgentes, cuando cerca de 20 voceadores llegan a este punto a correr a todo el personal del periódico Reforma que vende en ese cruce. Al intentar dialogar los microempresarios con la gente de la Unión, son recibidos a palos y golpes en presencia de una patrulla de la delegación Benito Juárez, la cual se niega a detener la agresión y trata de impedir que

¹⁶ Declaración hecha el 11 de diciembre de 1994 al diario Reforma. Secc. Nacional. Pág. 14-A.

se tomen fotografías de los hechos, por lo que da la impresión de que protegen a los agresores.

A partir de esta fecha un convoy de 8 camiones recorre puntos de distribución del periódico Reforma en toda la ciudad, provocando de manera verbal y física a los microempresarios; hasta este momento las autoridades de la capital no tienen la menor intención de tomar cartas en el asunto.

En este mismo atentado ya no respetan a miembros del sexo femenino, porque al tratar de fotografiar la agresión, es golpeada una fotógrafa en la mejilla derecha por un voceador.

Estos hechos son denunciados a las autoridades cuya averiguación previa AE/169/1733/94-12 asienta que también el voceador, José Rubén Rocha Hernández intenta robar una cámara fotográfica a Norma Muñoz, empleada del diario Reforma, como testigo de los hechos está el policía de crucero Enrique Ortiz con placa 02170. Al día siguiente, 18 de diciembre, hace acto de presencia el patrullero que un día antes sólo presenciaba la golpiza en el punto ya mencionado.

El saldo de los daños físicos es una fotógrafa golpeada (Diana Pérez) y un microempresario que de la patiza que le propinaron, no se presenta a vender sus ejemplares justo donde el patrullero no quiso intervenir para

consignar a los agresores. Ese domingo de agresiones pasa con calma en todos los puntos de venta, aunque todos los microempresarios se encuentran tensos, y como dicta el dicho: “después de la tempestad viene la calma”.

Aunque las autoridades hasta este momento se han negado a intervenir, el departamento de fotografía del periódico Reforma ya tiene identificado a uno de los agresores: Alejandro Martínez Lázaro, quien está bajo las órdenes de Manuel Ramos Rivadeneyra y Enrique Gómez Corchado, quienes por agradecimiento le obsequian diario 50 ejemplares de los diferentes periódicos.

El servidor público antes mencionado en el cruce de Félix Cuevas e Insurgentes, se presenta a comprar un ejemplar del periódico Reforma en la patrulla 05175 y en ese momento es fotografiado el material que ya se encuentra archivado en las oficinas del diario.

A 51 días del conflicto, la Unión de Voceadores no comprende que la Constitución da la libertad a toda persona de vender en la vía pública libros y revistas, y que ya perdieron el control que les concedió en su momento el propio Gobierno, y que el diario Reforma pelea un derecho que por ley le corresponde y que ninguna agresión por más fuerte que sea les va a impedir salir a la venta a las 7:00 a.m.

Por otro lado en el origen del conflicto, el problema no es tan grave ya que sólo los miembros de la Unión no permiten la venta del periódico Reforma en lo que ellos llaman “sus territorios”, y al ser manipulado cada miembro en ese gremio por sus líderes que los envuelven con ideologías muy distantes de lo que la ley indica, como el que “la calle por antigüedad nos pertenece”, “esta esquina nos la dio nuestro líder”, “nadie tiene derecho a quitarnos nuestra esquina”, etc.; esta idea incluye a la misma autoridad.

Con el paso del tiempo el conflicto se transforma en agresiones comandadas por los líderes de la Unión, y a 51 días del problema el punto de atención de este gremio cambia de manera radical: a perseguir, golpear y robar a los fotógrafos del diario Reforma, quienes de manera gráfica captan tanto las agresiones como a los agresores, lo cual no conviene a la Unión. Este gremio contrata a un fotógrafo para registrar a todos los elementos del periódico Reforma y poder poner las imágenes de los fotógrafos, pegados en todos los puestos de revistas, para que los afiliados que los vean tomar fotos los golpeen de manera automática; esto se traduce en que para el 18 de diciembre ya existen tres fotógrafos golpeados.

Cambio de estrategia de la Unión.

En las dos últimas semanas de noviembre y la primera de diciembre, la gente que es transportada en los camiones de la Unión, es gente de los expendios de Manuel Ramos y Enrique Gómez y se dirigen hacia los puntos más importantes de distribución y venta del periódico Reforma; son jóvenes y adultos, pero en ese momento la Unión instrumenta una nueva estrategia donde la mayoría de la gente son niños entre 10 y 15 años, quienes venden y regalan periódicos en Félix Cuevas e Insurgentes, a lo largo de Av. Universidad, Fray Servando y Francisco del Paso y en la Glorieta del Ángel de la Independencia. Esta estrategia obedece a que por ser niños ningún adulto los agrediría y así mismo las autoridades no podrían consignarlos por ser menores de edad.

Ironías de la vida.

Un voceador que se niega a tener competencia del diario Reforma, porque argumenta que le quitarán ventas, llega al acuerdo con distribuidores de éste diario que de manera secreta venderá el periódico, y en su primer día de venta, el 22 de diciembre, realiza una venta de 70 ejemplares, y al ver el éxito platica con el distribuidor del periódico, argumentándole que ellos nunca vieron el inconveniente de que el periódico Reforma quisiera salir a circulación diario, y que sus líderes les

manejan otra realidad, sin embargo sostiene que la mayoría de ellos no ven ningún inconveniente en que vendan diario, ya que el problema finalmente es entre líderes y no entre agremiados.

Aunque en unos puntos de la ciudad de México se llega a algún acuerdo con miembros de la Unión para que vendan el diario Reforma, en Puerto Aéreo y Av. 8, una voceadora amenaza con prenderle fuego a los periódicos a todo aquel que intente vender en "su territorio". Esta misma persona días antes aventaba piedras y vidrios a microempresarios para amedrentarlos y no pretendieran instalarse en su zona. El diálogo con ella es inútil e indica que su líder no tiene pantalones y que si ella fuera la líder ya habría acabado con el periódico Reforma.

Ese mismo día, miércoles 11 de enero de 1995, un hombre que circula por Insurgentes y Félix Cuevas en una camioneta Pickup blanca de la Prensa, placas 349ECI, se baja del vehículo y trata de robarle la cámara a la fotógrafa Diana Pérez. Este afiliado de la Unión dice llamarse Jorge Araujo, quien se estacionaba en Gabriel Mancera y José Ma. Rico.

Anteriormente, el 16 de septiembre pasado (1994), esta persona había advertido al personal del diario Reforma que se ubicaba en Félix Cuevas e Insurgentes que si permanecían en ese punto iban a ser retirados

por la fuerza, lo cual fue cumplido al resultar pateados dos distribuidores, un elemento de seguridad y una fotógrafa.

La más ruin de las agresiones.

Continuando, el 14 de enero (1995) se da la agresión más terrible de todas, y como en todos los casos, de los miembros de la Unión hacia los microempresarios del periódico Reforma, aunque cabe destacar que ésta es originada por el personal de dicho diario.

El origen del conflicto surge en Anillo Periférico Sur y Rómulo O'Farril cuando los microempresarios se plantan en ese crucero a distribuir los ejemplares sin saber que los dueños de los puestos de la Unión ya llevan semanas vendiendo el periódico Reforma de manera secreta hacia sus líderes.

En el momento en que los empleados del diario Reforma están realizando sus mejores ventas, más de 25 voceadores llegan a golpear a los 3 vendedores del diario, a un distribuidor, una fotógrafa, al jefe de distribución y 5 empleados.

Uno de los distribuidores de dicho diario, Gerardo Soni, sabía que en ese punto ya se estaba vendiendo el periódico, sin embargo es él quien coloca a los 3 microempresarios en ese punto, y al darse cuenta los voceadores, se congregan a golpear de manera directa a todos los que

trabajaran en el periódico Reforma, ya que habían recibido amenazas y advertencias desde tres días atrás.

En la segunda agresión que se da minutos después, a un microempresario con el nombre de David Velásquez Coronado, conocido como “el Pirinolo”, le propinan tal paliza que fue a dar al Hospital Ángeles con el pulgar de la mano izquierda roto y una fractura en el maxilar inferior. A la fotógrafa Diana Pérez le arrancan una cámara fotográfica y de tantos puntapiés le rompen una costilla, así como provocan innumerables moretones en todo el cuerpo y cara y además es amenazada de muerte.

Aún cuando el jefe de distribuidores, Ricardo Cortés, trata de llegar a un diálogo con los voceadores y evitar cualquier contacto físico, es recibido a golpes. Al lograr incorporar a la fotógrafa y al “Pirinolo”, salen huyendo sobre el Anillo Periférico, y al llegar al siguiente cruce con Barranca del Muerto, piden ayuda a dos patrullas con número 13014 y 13064 y los policías se niegan a detener a los agresores con el argumento que pertenecen a otro sector, sin embargo solicitan apoyo a las patrullas del sector correspondiente.

En lo que resta del día los microempresarios de la zona continúan su trabajo en un ambiente tenso, posteriormente llega más personal del

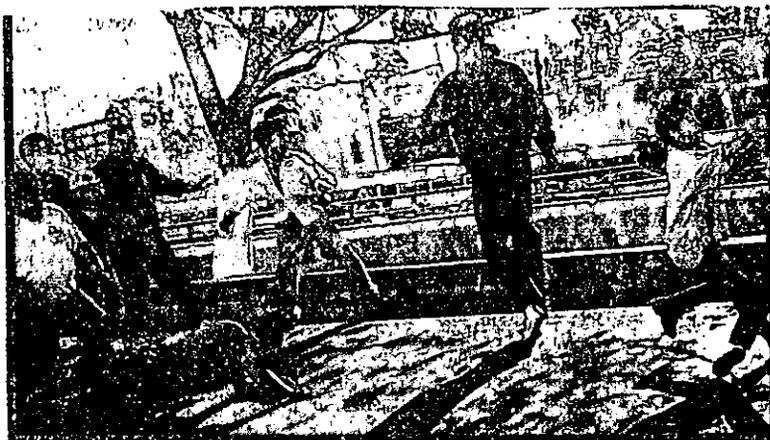
periódico Reforma para conciliar el problema y es cuando aparece la segunda agresión, misma que se mueve por la única vía de escape: el Periférico, donde "el Pirinolo" trata de hacer acto de valor y enfrentarlos, en un abrir y cerrar de ojos es rodeado y tirado al piso en donde le atizan las agresiones anteriormente detalladas. El resto de los voceadores dan alcance al distribuidor Gerardo Soni a quien también lesionan de manera seria.

Por parte de la Unión sale lastimada Guadalupe Ramírez, quien es una de las principales incitadoras del conflicto y que resulta con una ceja abierta y argumenta que quien le provocó la lesión fue Ricardo Cortés, jefe de distribuidores del diario Reforma. Voceros del periódico indican que Cortés nunca estuvo cerca de Guadalupe Ramírez, lo único que hizo fue incorporar a Diana Pérez para seguir corriendo.

Aunque varios voceros son consignados por tales actos delictivos, ninguno es detenido por la Agencia Investigadora No. 53 donde se levantó una averiguación previa más con número 53/20-95-8.

En las siguientes fotografías se aprecia la secuencia de los acontecimientos de ese día.

¡ Golpiza de miembros de la 'Unión' manda al hospital a microempresario



El "Pirinolo" cae al suelo y es pateado por vocadores; arrebatan la cámara a Diana Pérez.



Inicio la agresión contra microempresarios y empleados de REFORMA.



La fotógrafa Diana Pérez es derribada, mientras empleados de REFORMA son perseguidos dentro del Periférico por los agresores.



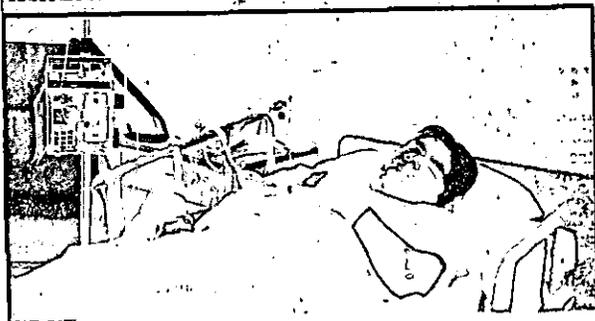
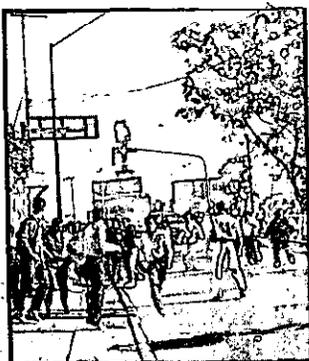
David Velázquez Coronado, el "Pirinolo", ingresa al hospital.



David Velázquez Coronado es atendido de múltiples lesiones y probables fracturas en el Hospital Angeles.

En montón

Entre 20 y 25 personas, que se decían voceadores, se consumió la agresión de ayer contra la gente de Reforma; "El Pirinolo" fue hospitalizado por el grado de gravedad de sus lesiones.



A 75 días de circulación independiente este es *El recuento de los*

daños:

FECHA LUGAR AGREDIDOS

NOVIEMBRE

<i>11</i>	<i>Glorieta de Colón</i>	<i>1</i>
<i>14</i>	<i>El Zócalo</i>	<i>2</i>
<i>22</i>	<i>Río Tiber y Paseo de la Reforma</i>	<i>1</i>
<i>25</i>	<i>Insurgentes y Héroes Ferrocarrileros</i>	<i>2</i>
<i>25</i>	<i>Extremadura y Augusto Rodín</i>	<i>1</i>

DICIEMBRE

<i>2</i>	<i>El Zócalo</i>	<i>3</i>
<i>5</i>	<i>Troncoso y Fray Servando</i>	<i>4</i>
<i>6</i>	<i>Troncoso y Fray Servando</i>	<i>2</i>
<i>8</i>	<i>Fray Servando y Congreso de la Unión</i>	<i>1</i>
<i>17</i>	<i>Félix Cuevas</i>	<i>4</i>
<i>17</i>	<i>Radio Mil</i>	<i>1</i>
<i>20</i>	<i>Reforma e Insurgentes</i>	<i>1</i>
<i>28</i>	<i>Cuauhtémoc y Chihuahua</i>	<i>1</i>

ENERO

<i>12</i>	<i>Florencia y Avenida Chapultepec</i>	<i>1</i>
<i>13</i>	<i>Florencia y Avenida Chapultepec</i>	<i>1</i>
<i>14</i>	<i>Las Flores y Periférico Sur</i>	<i>9</i>

ROBOS Y DESTROZOS

Una cámara fotográfica

Rollos fotográficos

Una grabadora

Tres anteojos

*Una chamarra
Incontables pacas de periódicos
Gorras de REFORMA
Robo de dinero de la venta*

Entre las amenazas más graves, se recuerda la del 27 de noviembre en Prado Norte y Paseo de la Reforma, cuando ocho sujetos descendieron intempestivamente de un vehículo y, portando armas de fuego, hostigaron y amenazaron a los microempresarios y al distribuidor.¹⁷

La opinión pública.

Mucha gente indignada acude a los diferentes puntos de venta el domingo 15 de enero a externar su apoyo moral y a impulsar a todos los involucrados del diario a no desistir en su lucha por libre circulación. Esas palabras de aliento significan mucho para cada uno de ellos.

El columnista Germán Dehesa comenta que “al sentir esas manos extendidas y esos mil modos de cariño”¹⁸ impulsaron a todos a defender sus ideales como lo hicieron los caudillos en la Revolución.

¹⁷ MEDINA, Ma. Elena. Sección Nacional. Reforma. Lunes 16 de enero de 1995. Pág. 15 A.

¹⁸ DEHESA, Germán. “Gaceta del Ángel”. Reforma. Secc. Ciudad. 16 de enero de 1995.



5. FIN DEL PROBLEMA

Después de la brutal agresión del 15 de enero, los directores de las diferentes secciones del periódico convocan a un plantón en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Alejandro Junco de la Vega, Director General del diario indica que “hasta donde sea necesario” llegaría el periódico Reforma para manifestar su inconformidad en contra de las agresiones de la Unión de Voceadores hacia microempresarios y empleados del periódico.

En dicho lugar se hicieron presentes microempresarios, columnistas y empleados en general. Entre porras y ¡viva México!, aproximadamente 300 trabajadores acudieron a las instalaciones de la PGJDF para protestar por las golpizas y amenazas que afiliados de la Unión se encargaron de repartir por la ciudad.

A las 14:00 horas, una comisión encabezada por Junco de la Vega es recibida en las instalaciones de la Procuraduría por el entonces Subprocurador José Elías Romero Apis. El argumento del director del diario Reforma fue que no es posible que a 75 días del problema no exista un sólo culpable o detenido. También menciona que hay gente en el hospital, lesionada que sufrieron en innumerables ocasiones robos de periódicos, y

todos los microempresarios se preguntan cuándo tomará cartas en el asunto la autoridad y el argumento de ésta es, antes de ese plantón, que son diferencias entre particulares y riñas callejeras.

Esta campaña es orquestada y dirigida por Manuel Ramos Rivadeneyra y Enrique Gómez Corchado, quienes de manera alevosa envían a afiliados de la Unión a robar, amedrentar, lesionar y perjudicar a los microempresarios, quienes venden el periódico Reforma, con el objeto de impedir la libre circulación de dicho diario y sobre todo atentar contra los derechos de los lectores y la libertad de trabajo.

El ex-subprocurador de Justicia, Romero Apis, se compromete a tomar cartas en el asunto y resolver el problema de la mejor manera posible para las dos partes. De forma inmediata designa a un funcionario en particular para realizar el seguimiento de todas las denuncias previas legales contra afiliados de la Unión de Voceadores.

Por otro lado indica que existe buena voluntad política para atender las agresiones sufridas por distribuir el periódico Reforma de manera libre en las calles. Así también sitúa en un solo expediente las agresiones y casos aislados en las diferentes mesas o delegaciones en donde se presentaron las denuncias. También niega la existencia de alguna consigna para que las autoridades no actuaran en los casos legales surgidos.

Quienes acompañan a la comisión son Miguel Ángel Granados Chapa, Alberto Barranco, Federico Reyes Herloes, Humberto Mussa Chia, Lorenzo Meyer y Germán Dehesa.

Para el 19 de enero de 1995 la Asamblea Legislativa del D.F. solicita un informe a la Procuraduría de Justicia para ver si existió negligencia o complicidad en la actuación de la dependencia en el caso de las agresiones de presuntos miembros de la Unión de Voceadores y Expendedores de México contra microempresarios del diario Reforma y analizan si habían violado sus derechos humanos.

Salvador Abascal Carranza, el entonces presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del D.F. (ALDF), explica y pide verificar si se violaron las garantías de los lectores para estar informados todos los días del año, y si la Unión trasgredió el derecho a la información al impedir la venta del periódico Reforma en la vía pública. Por otro lado dijo que no debe haber impunidad en la Comisión de Delitos que se realizaron en contra de los microempresarios. También investiga si hubo violación en el derecho a la información para el público, concluye el panista Abascal Carranza.

Para el 23 de enero de 1995, gracias al archivo fotográfico que tiene el diario Reforma y a informantes de la Unión de Voceadores, se logra

detectar a uno de los principales agresores afiliados de este gremio que en diferentes ocasiones, desde un Ford Thunderbird blanco, con placas 865FAB, amenazaba con una pistola en diferentes puntos de la ciudad a microempresarios. Una de sus víctimas fue Carlos Carrillo Izaguirre, en las calles de Hidalgo y Valerio Trujano en la Delegación Cuauhtémoc, para exhortarlo de manera agresiva a que dejara de vender su periódico y fue identificado por los propios miembros de la Unión, que por su seguridad se mantuvieron en el anonimato, como Antonio Ramírez Guadarrama, alias “el güero Plascencia”.

El microempresario Oscar Carlos Carrillo es quien informa que el jueves 19 de enero, en el mismo cruce de Hidalgo y Valerio Trujano, “el güero Plascencia” desde el auto ya mencionado le habla con el pretexto de comprarle un periódico, y cuando se acerca al carro, “el güero” le muestra el arma que traía entre la chamarra que llevaba puesta y dijo que si lo volvía a ver vendiendo este periódico, iba a sufrir las consecuencias.

El conflicto por la distribución y venta en las calles llega a diferentes foros en el mundo. Uno de estos foros tiene sede en Washington, D.C. donde Alejandro Junco de la Vega comenta lo peligroso que es vender periódicos en México y relata experiencias personales donde él vendió

periódicos en las calles, con base en el derecho de la libertad de prensa y la libertad de circulación de los diarios.

El foro en el cual participa el Director del diario Reforma es organizado por The Freedom Forum, entidad que promueve la libertad de prensa. También Alejandro Junco, declara al Sindicato que monopolizaba el sistema de distribución de diarios, de hacer uso de “cuasi-terrorismo” en el periodismo mexicano.

Explica que en el pasado, fue una forma efectiva de control del Gobierno para determinar qué periódico se vendía y cuál se vendía bien, y el que simplemente no se vendía. Cita que era un problema que se había heredado del pasado, y advierte que si el país desea hacer el tránsito a una economía de mercado, tiene que deshacerse de esa herencia.

La opinión del Director del periódico Reforma con respecto al sistema Judicial de México es calificado como caótico, critica la falta de información financiera confiable y resalta que el PRI no podía ganar unas elecciones en el México de ese entonces y tampoco podría robarlas.

The Freedom Forum en 1995 ratifica su apoyo total a la libertad de prensa y sobre todo a la libre circulación de diarios en las calles, y se pronuncia por la abolición de organismos como la Unión de Voceadores y Expendedores de México que monopolizaban este servicio.

Así pues, a los 75 días ya mencionados de una circulación independiente del diario Reforma, surgen los apoyos reales de autoridades, y el domingo 15 de enero en el punto de venta de Núcleo Radio Mil hizo acto de presencia el entonces regente de la ciudad de México, Oscar Espinoza Villareal junto con su familia, para que a través de Germán Dehesa manifestaran el apoyo moral y el del Departamento del Distrito Federal (DDF) hacia el periódico Reforma, y a su vez dar un apoyo total para conciliar el conflicto entre las dos partes y si existieran culpables, detenerlos. De esa manera inicia la tranquilidad de la venta en las calles.

Por otro lado, en la Asamblea Extraordinaria realizada el 8 de noviembre de 1994, llega la Unión al acuerdo de no distribuir y vender el diario Reforma. Su dirigente Manuel Ramos, hace circular el 16 de enero (1995) entre sus agremiados un boletín en donde pide que denuncien a los voceadores que vendan dicho diario para sancionarlos por desleales. Este boletín fue elaborado por detectar dentro del mismo de la Unión afiliados que vendían de manera exclusiva el diario mencionado.

Aún así, no obstante que todos los afiliados de la Unión saben que la autoridad puede tomar cartas en el asunto, se siguen dando agresiones menores como la del 17 de enero en Félix Cuevas y Av. Universidad,

donde un microempresario logra esquivar una golpiza, pero es víctima del robo de 35 ejemplares; y en Paseo de la Reforma y Prado Norte se hacen presentes voceadores en una camioneta roja para correr de manera agresiva a microempresarios de este punto, con el argumento que desde que el diario Reforma denuncia que fueron amenazados con armas de fuego, disminuyeron sus ventas en un porcentaje considerable, y al fotógrafo que se encontraba en ese momento lo amenazaron con golpearlo si les tomaba alguna foto, por lo que se abstuvo de hacerlo.

Durante varios días ya no se presenta ningún tipo de agresiones físicas, sólo verbales, sobre todo porque a los líderes de la Unión de Voceadores les representa gastos al tener que cubrir honorarios para abogados y fianzas para los detenidos.

En gran parte de los puntos de venta ya hay tolerancia por parte de los voceadores hacia los microempresarios, y en los demás puntos se da una amistad entre las dos partes, porque los afiliados a la Unión se percatan de que no les afecta en nada las ventas del periódico Reforma, y aceptan que no tienen la propiedad de las calles para la venta y distribución de medios impresos.

Aunque bajo las órdenes de Ramos Rivadeneyra, su hermano Raúl y “el güero Plascencia” no dan crédito a que el conflicto que ellos iniciaron

ya está perdido, porque la ley esta del lado del diario Reforma y tanto autoridades como opinión pública coinciden en que ese aparato represor que fue en su origen la Unión de Voceadores, llega a su fin y da paso a una democracia en la distribución en las calles, y el fin a un monopolio de más de 60 años de antigüedad.

La transición que se da en la década de los 90's en la política de nuestro país, acaba de manera paulatina con los monopolios como el de la televisión bajo el control de Televisa al vender los canales del Estado a la iniciativa privada, rompe con ese control que tuvo durante tres décadas este emporio televisivo. También el que cualquier medio impreso ya no esta obligado a comprar el papel periódico a las empresas del gobierno y poderlos comprar tanto en el país como en el extranjero y no impedirles y coartarles su derecho a la libertad de expresión.

Podríamos seguir citando monopolios, pero el que nos ocupa es que la Unión de Voceadores descubre que había perdido el apoyo gubernamental que en sexenios anteriores tenía.

En los meses de febrero y marzo de 1995, el personal de seguridad que asiste los puntos de venta principales en la ciudad de México por parte del periódico Reforma, son equipados con toletes y gases lacrimógenos porque después de tres fuertes agresiones ya no están

dispuestos a ser las víctimas y lo único que pretenden hacer es protegerse y proteger a los microempresarios, aunque curiosamente ya no se presenta ningún incidente que se pueda lamentar.

Los dirigentes de la Unión de Voceadores y Expendedores de México, después de boicotear durante 5 meses al diario Reforma, tienen que aceptar finalmente la derrota y descubrir que son una Asociación sin inmunidad gubernamental, que ya son sujetos a la aplicación de la ley, sin embargo sus dirigentes no se hacen a la idea de que perdieron la batalla, y no es por el hecho de compartir las calles, ni mucho menos por la situación de que ellos descansan cinco días al año (1 de enero, 1 de mayo, 16 de septiembre, 20 de noviembre y 25 de diciembre), sino porque ya no percibirán a partir del 1 de noviembre de 1994 ese 33% de ganancia por ejemplar que ofrecen todos los diarios, pero eso es harina de otro costal.

Finalmente el periódico Reforma pone el ejemplo a los diferentes medios impresos que para ser distribuidos y vendidos en las calles, ya no dependen de la Unión de Voceadores y Expendedores de México, al lograr un cambio histórico en las ciudades de México y Monterrey enalteciendo, como su nombre lo dice, *UNA REFORMA EN LAS CALLES*.

REFLEXIONES FINALES

Surge en la ciudad de México un nuevo periódico con el propósito de ser uno de los diarios más importantes de la capital y con el antecedente de que otras empresas que incursionaron en estos proyectos fracasaron o se enfrentaron a diversos imponderables que no superaron o se enfrentaron a la censura y fueron borrados del mapa periodístico.

Al organizar una institución periodística del tamaño que es ahora necesitaba contar con una inversión considerable (un millón de dólares) y un respaldo de los mejores intelectuales, editorialistas y reporteros de la más alta calidad, sin olvidar, claro, el respaldo de todo ese personal administrativo que tomara el timón del barco.

Por otro lado, no quería ser condicionado en su línea editorial y realizó un convenio para adquirir el papel, la materia prima en el extranjero y que no le limitaran la venta de papel periódico para seguir cierta línea periodística por parte del área gubernamental.

Cuando contó con toda la estructura general, sólo le faltaba ajustar quién le iba a distribuir sus ejemplares en la vía pública y acordó un compromiso de palabra con la Unión de Voceadores y Expendedores de México.

También estipularon tres puntos principales por los cuales se iba a regir el pacto, uno seria el porcentaje que percibiría la Unión por cada ejemplar que fue del 33%, otro fue que tendrían un limite de devolución del 20% de los ejemplares al día y el último fue que la Unión no laborara cinco días al año como marca la ley y que en esas fechas ningún diario saldría a circulación. Estas condiciones impuestas fueron las causantes de que comenzaran las diferencias entre las dos partes originando el conflicto que fue el punto principal de la presente investigación.

Por otra parte la Unión de Voceadores y Expendedores de México aparece como una forma de dar empleo a niños y jóvenes que fueron cobijados por un gremio que los respaldaba y los organizaba para que pudieran ganar unos cuantos pesos y en otro momento fue un aparato opresor de medios impresos que se revelaran al sistema para ser apaciguados o en un momento determinado desaparecidos.

A más de 60 años de su nacimiento, se convirtió en un monopolio de distribución y venta en las calles de la capital del país. Así también logró ser el único medio de distribución de cualquier material impreso que deseara ser vendido, aunque otra opción de venta es la suscripción o locales cerrados que por consecuencia sólo distribuye el 30% de las publicaciones.

Para que este gremio acordara vender el producto debía aceptar la editorial del medio impreso y las tres condiciones ya descritas con anterioridad, de lo contrario les sería imposible llegar a manos de los lectores.

Destacan las ganancias millonarias que esto generó principalmente a los líderes, quienes se llevaron las rebanadas más grandes del pastel y que la gran mayoría de sus afiliados, sino es que todos, no ven ni un centavo a su favor.

Estos antecedentes del periódico Reforma y la Unión de Voceadores dan como resultado una investigación centrada en el conflicto de la distribución y venta en las calles del Distrito Federal de periódicos, donde las secuelas fueron una guerra fría durante más de cinco meses, y como en todo problema se da un vencedor y un vencido.

La consecuencia de esta situación es el nacimiento de una comercialización independiente organizada por el diario Reforma, sin embargo, tuvieron que pasar por agresiones, amenazas, robos y lesionados para llegar a una liberación en la distribución y venta en las calles, la cual nos hace recordar los movimientos de revolución en los diferentes pasajes de la historia al dar como resultado la defensa de ideales sustentados en la Constitución de nuestro país.

Para poner fin al problema entre las dos partes tuvo que intervenir un tercero, que en este caso fueron las autoridades de la Ciudad, quienes al principio tomaron el problema como diferencias entre particulares y pleitos callejeros, sin embargo, al realizar una investigación detallada de la situación expresaron que el inconveniente fue que la Unión se sentía dueña de las calles, por lo que se creían con el derecho de imponer sus leyes pasando por encima de la justicia.

Finalmente descubren a raíz de este problema que el imperio que se había creado a lo largo de siete décadas ya no es respaldado por el Gobierno y se volvieron tan vulnerables que no pueden estar sobre la ley y como consecuencia pueden desaparecer bajo la administración que antes los había apoyado.

El fin del problema tiene dos vertientes: una fue que a partir de noviembre de 1994 a la fecha surge una distribución y venta en las calles autónoma a la Unión de voceadores.

La otra fue la fractura de un monopolio que controlaba los medios impresos en esta ciudad y termina por demostrar que el aparato de poder va quitando las manos al dar paso a la verdadera democracia que se debe tener en los diferentes rubros de la sociedad.

Así, el diario Reforma con un concepto revolucionario supera una serie de obstáculos y lograr su independencia periodística y su libertad de circular todos los días del año para no coartar el derecho de los lectores y ser el *CORAZÓN DE MÉXICO Y SOLDADO DE LA LIBERTAD*.

BIBLIOGRAFÍA

BAENA Paz, Guillermina. Redacción práctica. 6ª reimpresión. Editores Mexicanos Unidos. México, D.F. 1993. 198 p.

BAENA Paz, Guillermina. Instrumentos de Investigación. "Tesis profesionales y trabajos académicos". Editores Unidos Mexicanos. México, D.F. 134 p.

CHÁVEZ Rivadeneyra, Lucía Felicidad. Gritos de Papel. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. FCPyS, UNAM. México D.F. 1985. 139 p.

ECO, Humberto. Cómo se hace una tesis. "Técnicas y procedimientos de estudios, investigación y escritura". Editorial Gedisa. México, D.F. 267 p.

GONZÁLEZ Alonso, Carlos. Principios básicos de comunicación. 2ª ed. Editorial Mc Graw Hill. México, D.F. 1990. 96 p.

HERNÁNDEZ Carballido, Elina Sonia. El final de la cadena... la distribución de periódicos en México. El caso de la Unión de Expendedores y Voceadores de México. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación. FCPyS, UNAM. México, D.F. 1991. 138 p.

ROJAS Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. 6ª ed.

Textos Universitarios. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México,

D.F. 1981. 274 p.

SCHMELKES, Corina. Manual para presentar anteproyectos e informes

de investigación (Tesis). Editorial Marla. México, D.F. 213 p.

HEMEROGRAFÍA

CAMARENA, Salvador y Zamarripa, Roberto. "No es pleito, es derecho".

Reforma. Sección Nacional. 4 de noviembre de 1994. p. 6A.

CANO, Arturo y NÚÑEZ, Ernesto. "Tenemos derecho anterior".

Reforma. Sección Nacional. 4 de noviembre de 1994. p. 6A.

CANO, Arturo y NÚÑEZ, Ernesto. "No admitirá la Unión competencia".

Reforma. Sección Nacional. 4 de noviembre de 1994. p. 6A.

CUEVAS, Karina, et. al. "Marchan en favor de la libertad". Reforma.

Especial. 9 de noviembre de 1994. p. 14A.

DE Alva, María. "Escriben a Salinas Comité de Periodistas". Reforma.

Especial. 9 de noviembre de 1994. p. 14A.

DEHESA, Germán. "Pirinolo Superstar". Reforma. Nacional. 16 de enero de 1995. p. 6A.

DELGADO, Mónica. "Romperán monopolio". Reforma. Sección Nacional. 4 de diciembre de 1994. p. 15A.

DELGADO, René. "Puntos sobre las íes". Reforma. Especial. 5 de noviembre de 1994. p. 8A.

EDITORIAL. "Monopolio presiona a Reforma". Reforma. 2 de noviembre de 1994. contra página principal.

ESPECIAL / Reforma. "Muestran apoyo PRI, PAN y PRD. Dicen que es necesario abrir más canales de distribución". Reforma. Especial. 4 de noviembre de 1994. p. 8A.

ESPECIAL / Reforma. "Piden acabar con monopolio". Reforma. Especial. 5 de noviembre de 1994. p. 8A.

ESPECIAL / Reforma. "Actuará Comisión en caso Reforma". Reforma. Especial. 8 de noviembre de 1994. p. 8A.

ESPECIAL / Reforma. "Golpean 10 voceadores de Unión a reporteros". Reforma. Sección Nacional. 6 de diciembre de 1994. p. 3A.

GARCÍA, Miriam y Vargas, César. "Protestan contra el Norte". Reforma. Sección Nacional. 24 de noviembre de 1994. p. 6A.

GARCÍA, Rubén. "Protestan jóvenes en apoyo a Reforma". Reforma. Especial. 5 de noviembre de 1994. p. 8A.

GÓMEZ, María Idalia. "Hay que defender los derechos". Reforma. Especial. 4 de noviembre de 1994. p. 8A.

GÓMEZ Leyva, Ciro. "Una solterona rica y fea". Reforma. Especial. 5 de noviembre de 1994. p. 6A.

GONZÁLEZ, Maribel. "Exponen caso Reforma en foro de EU". Reforma. 25 de enero de 1995. p. 15A.

GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. "Monopolio viejo". Reforma. Sección Nacional. 9 de noviembre de 1994. p. 7A.

GRANADOS Chapa, Miguel Ángel. "Un conflicto político". Reforma. Sección Nacional. 14 de noviembre de 1994. p. 7A.

JIMÉNEZ, Norma. "Sesiona hoy la Unión". Reforma. Sección Nacional. 5 de noviembre de 1994. p. 6.

JUÁREZ, Miguel Ángel, et. al. "Reprueban monopolio". Reforma. Sección Nacional. 3 de noviembre de 1994. p. 6.

JUÁREZ, Miguel Ángel. "Abordan diputados el tema en tribuna". Reforma. Especial. 8 de noviembre de 1994. p. 12A.

MEDINA, Julieta. "Diputados condenan monopolio". Reforma. Sección Nacional. 4 de noviembre de 1994. p. 6.

MEDINA, Julieta. "Apoya Congreso libre circulación". Reforma. Especial. 4 de noviembre de 1994. p. 8A.

MEDINA, Julieta y Juárez Miguel Ángel. "No se viola la ley, dice Néstor De Buen". Reforma. Sección Nacional. 6 de noviembre de 1994. p. 6A.

MEDINA, María Elena. "Regalan en D.F. periódicos". Reforma. Sección Nacional. 24 de noviembre de 1994. p. 6A.

MEDINA, María Elena. "Dejan distribuidores de la Unión El Ángel". Reforma. Sección Nacional. 30 de noviembre de 1994. p. 7A.

MEDINA, María Elena. "Esperan 'arreglo' voceadores". Reforma. Sección Nacional. 1 de diciembre de 1994. p. 6A.

MEDINA, María Elena. "Proceden contra patrullero". Reforma. Sección Nacional. 20 de diciembre de 1994. p. 15A.

MEDINA, María Elena. "Amenaza voceadora con quemar a micros". Reforma. Sección Nacional. 11 de enero de 1995. p. 7A.

MEDINA, María Elena. "A 75 días de libertad, amenazas y golpes". Reforma. Sección Nacional. 16 de enero de 1995. p. 15A.

MEDINA, María Elena. "Actuará la PGJDF en caso Reforma". Reforma. Sección Nacional. 17 de enero de 1995. p. 6A.

MEDINA, María Elena. "Mantiene Reforma su inconformidad". Reforma. Sección Nacional. 17 de enero de 1995. p. 3A.

MEDINA, María Elena. "Delatan a agresor gente de la Unión". Reforma. Sección Nacional. 23 de enero de 1995. p. 7A.

PASTRANA, Daniela. "Golpean voceadores a microempresarios". Reforma. 26 de enero de 1995. p. 6A.

REUTER. "Condena SIP presiones al periódico Reforma". Reforma. Sección Nacional. 3 de noviembre de 1994. p. 6.

RUIZ Harrel, Rafael. "La lucha de Reforma: surrealismo y mar de fondo". Reforma. Sección Nacional. 7 de noviembre de 1994. P. 6.

S/Autor. "Decididamente no venderemos Reforma, dice líder vocceador".

Reforma. Rueda de prensa. Sección Nacional. 6 de noviembre de 1994.

p. 6A.

S/Autor. "Toman niños lugar de los vocceadores". Reforma. Sección

Nacional. 20 de diciembre de 1994. p. 6.

S/Autor. "El recuento de los daños". Rcforma. Sección Nacional. 16 de

enero de 1995. p. 15A.

SÁNCHEZ, José Luis. "Diputados vocean Reforma". Reforma. Sección

Nacional. 7 de noviembre de 1994. p. 6.

SÁNCHEZ, José Luis. "Inician nueva era micro empresarios". Reforma.

Especial. 9 de noviembre de 1994. p. 14A.

SOLÍS, Georgina. "Suspende la Unión venta en el País de periódicos

Reforma y El Norte". Reforma. Sección Nacional. 11 de noviembre de

1994. p. 6.

SOLÍS, Georgina. "Rompe récord Dehesa". Reforma. Sección Nacional.

13 de noviembre de 1994. p. 6A.

SOLÍS, Georgina. "Reincide voceadora en agresiones a

microempresarios". Reforma. Sección Nacional. 3 de diciembre de 1994.

p. 6A.

SOLÍS, Georgina. "Atacan con piedras y palos a los microempresarios". Reforma. Sección Nacional. 18 de diciembre de 1994. p. 6A.

SOLÍS, Georgina. "Agreden y roban a vendedores de Reforma". Reforma. Sección Nacional. 15 de enero de 1995. p. 6A.

SOLÍS, Georgina. "Golpean a gente de Reforma". Reforma. Sección Nacional. 15 de enero de 1995. p. 6A.

SOLÍS, Georgina. "Golpean con un palo a microempresario". Reforma. Sección Nacional. Enero de 1995. p. 6A.

SOTELO, Patricia. "Defiende Carlos Salinas de Gortari libertad para vender diarios". Reforma. Sección Nacional. 9 de noviembre de 1994. p. 6.

ORTIZ, Alicia. "Crece la resistencia". Reforma. Especial. 8 de noviembre de 1994. p. 12A.

VELEDÍAZ, Juan. "Realizará la ALDF el Caso Reforma". Sección Nacional. 19 de enero de 1995. p. 6A.

A N E X O 1

DECÁLOGO DE REFORMA

1. Mantener la independencia
2. Ser buen depositario del derecho ciudadano a estar bien informado.
3. Ejercer la libertad de expresión indagando y publicando hechos, datos y verdades de interés público.
4. Defender los derechos del ser humano, los valores de la Democracia representativa y de la libre iniciativa.
5. Asegurar el acceso de lectores a las diferentes versiones de un suceso, a las distintas corrientes del pensamiento y opinión de la comunidad.
6. Garantizar el derecho a la réplica objetiva.
7. Abrir los procesos de información del periódico al escrutinio y a la participación activa de consejos editoriales de la comunidad.
8. Respetar el derecho de cada individuo a su privacidad salvo cuando este derecho constituya un obstáculo a la difusión de información de interés público.

9. Diferenciar en forma identificable para los lectores el material editorial y publicitario.

10. Corregir errores que hayan sido cometidos en sus ediciones.¹⁹

¹⁹ "ESPECIAL", Reforma, Viernes 3 de diciembre de 1993. Pág. 2

A N E X O 2

COMUNICADO A VOCEADORES

El sábado 5 de noviembre de 1994, Alejandro Junco de la Vega en su carácter de Director General del diario Reforma, publica un comunicado hacia los voceadores de la Unión:

¿Qué queremos?

☞ Queremos que no se obstaculice nuestro derecho de trabajar.

☞ Queremos promover el desarrollo de tu trabajo.

☞ Queremos servir mejor a la comunidad mexicana, ofreciéndole información escrita todos los días.

¿Por qué lo queremos?

☞ Porque la libertad de trabajo es un derecho constitucional, patrimonio tuyo y nuestro.

☞ Porque nuestro derecho a trabajar merece el mismo respeto que el tuyo.

☞ Porque el mundo no se detiene y todos los días hay noticias.

☞ Porque todos los medios no escritos operan los 365 días del año.

☞ Porque juntos, tú y nosotros, debemos ganar la batalla de la competencia económica.

☞ Porque la lectura de periódicos se da en los tiempos libres. Estos aumentan en los días de fiesta; si vendes en estos días incrementas tus ventas y das más oportunidades a los mexicanos para informarse.

¿Qué te pedimos?

☞ Te pedimos que respetes nuestro derecho de la misma forma en que nosotros respetamos el tuyo.

☞ Te pedimos que no solo escuches un punto de vista, que nos invites a tu Asamblea para aprender de ti y tener la oportunidad de que conozcas nuestra forma de pensar.

☞ Te pedimos que recuerdes que no somos tus adversarios, ni predicamos amenazas o violencias. Somos tus aliados para progresar.

☞ Te pedimos que te des la oportunidad de ser más libre.

☞ Te pedimos que te unas a la reforma que busca un México más trabajador, más justo y más próspero.²⁰

²⁰ JUNCO de la Vega, Alejandro. "Especial". Reforma. Sábado 5 de enero de 1994.